

NOTICIARIO DE LA CORUÑA

Sucesos locales

Robo de dinero en un bajo del Campo de la Leña

Violentemente penetraron los ladrones en el piso bajo de la casa número 2 del Campo de la Leña, dedicándose, una vez en el interior, a registrar muebles y cajones. Raptaron un armario y unas mesetas, y después de apoderarse de

Si no es por buenas, es por malas

Estos días se personó un joven en la farmacia de la calle de Panaderías, y como dicen nuestros paisanos "con cara de xolma moimá" imploró una limosna del dependiente.

TEATRO ROSALIA
MAÑANA
 6 - 8 - 10'45
ESTRENO
TIEMPOS MODERNOS
 La obra maestra del genio del cinema
CHARLOT
 esperada con avidez por el mundo entero
LA OBRA CUMBRE DEL AÑO



IMPORTANTE.—Durante la exhibición de esta película y por disposición de la Casa productora, quedan sin efecto todos los pases de favor.

130 pesetas que encontraron, los palanqueros se dieron a la fuga.

El caso se denunció a las autoridades correspondientes.

CASAS DE SOCORRO
Fueron curados de urgencia, durante el día de ayer, en las Casas de Socorro de esta capital:

Catalina Díaz, de Veramar, 4, de erosiones en el párpado inferior del ojo derecho; José Luis Cedreira, de Progreso, 6, se le extrajo un cuerpo extraño que tenía en el lado derecho; José López, acogido en el Hospital, fue asistido de erosiones en la rodilla derecha; Miguel López Saria, de la Travesía de Fuente Seoane, de una contusión en el lado izquierdo del pecho, con probable fractura de la 12 costilla, que sufrió en accidente casual (pronóstico reservado); José Vidal Rego, de Santa María de Villar, de erosiones en la nariz y embriaguez; Juan García Rico, sin domicilio, de embriaguez.

Manuel Solares, de la calle del Lagarto, 7, de una herida incisa con pérdida de la uña en el dedo índice izquierdo; Paulina Pérez, de Vioño, de una herida incisa con pérdida de uña en el dedo meñique izquierdo; José Corral, de Castri-

Este no accedió a lo que se le pedía, y el mendigo, poniendo en práctica nuevos modos, cambió inmediatamente de actitud.

La mirada, que había puesto así como de "oveja a medio morir", la tornó en furibunda y acorante, exigiendo por las malas lo que por buenas no se le daba.

En las formas violentas que adoptó hizo un intento de agresión al dependiente de la farmacia, provocándose, por consiguiente, un pequeño escándalo.

Intervino en el caso el guardia civil de esta Comandancia don Amadeo Fernández, y se procedió a la detención del irascible mendigo.

Se llama este Pascual del Barrio Alonso, de 19 años, natural de León, sin domicilio conocido. Fue llevado a la Comisaría de Vigilancia y con la denuncia formulada fué puesto a la disposición de la autoridad judicial correspondiente.

Al anterior caso, podemos añadir el ocurrido hace pocos días en una calle céntrica, y que puede servir de lección para lo sucesivo. Se acerca un joven a un caba-

EL CUERVO
 EN ESPAÑOL
 es el drama más espeluznante que se ha filmado, con **BORIS KARLOFF** y **BELA LUGOSI** dos monstruos en una sola película.
 ¡ESCALOFRÍO! ¡ATERRA!
SABADO - LINARES

lón, de erosiones en el dedo medio de la mano derecha.

Jaleos de vecindad

Según denuncia que obra en la Comisaría de Vigilancia, desde hace algún tiempo a esta parte, Con-

El anuncio, en ésta u otras planas del periódico, de obras teatrales o cinematográficas, no supone aprobación ni recomendación

cepción Ramos, vecina de la calle del Curro número 36, tercero, hace objeto constante de insultos y

llo y después de tratar de explicarle que estaba sin trabajo, que hacía tanto y cuanto tiempo que no comía, etc., etc., le pide una limosna, recibiendo en prueba de caridad, una peseta.

"Señor, ¿no tendría un cigarrillo?... ¿Podría darme fuego ahora?"

Se le concedió el cigarrillo y el caballero, nervioso ante la insistencia poco respetuosa, si que también insolente del mendigo, encendió el mechero y le da fuego.

Como observase el mendigo que al caballero le temblaba el pulso, dijo: "¡Hay meditis, ¿eh?, hay meditis!"

"¿Meditis?...—contesta el caballero—. ¡¡Plaf, plaf!!", dos puñetazos bien dirigidos fué el premio y la demostración del miedo que al provocado le daba su provocador.

LA TERRAZA
 HOY, JUEVES
 MAGNÍFICO ESTRENO
 EN DIARIO
 la pantalla que ha obtenido el premio de MISS AMERICA, en la admirable superproducción
SU MAJESTAD KELLY
 Un reino en que todas las mujeres quieren ser reinas
 Música alegre. Magníficas canciones.
 SESIONES: 5'30, 8 y 10'45. Precios sin variación.

amenazas a la vecina del piso bajo de la misma casa, Elvira Goyanes Cabana.

Llevando a vías de hecho la parte de amenazas en cuestión, la primeramente citada arrojó ayer una botella de lejía en la vivienda de Elvira y originó daños en las ropas de una habitación, valorándose los desperfectos en 200 pesetas.

La denuncia formulada en el Centro de policía se cursó al Juzgado correspondiente.

EL IDEAL GALLEGO
está a la venta en Carballo, casa de Ramón Castro, a las nueve de la mañana.

No esperó más el mendigo, por que la calle fué pequeña para correr ante la lección recibida.

Y nada más. La historia se repite.

DENUNCIA POR INSULTOS
Por insultar frecuentemente sin causa ni motivo justificado para ello, a Petronila González Gómez, de 28 años, domiciliada en la calle del Orzán, 139, segundo, derecha, fué denunciada ayer por la mañana en la Jefatura de Investigación y Vigilancia, la vendedora ambulante de Lotería, Teresa Novelly.

La denuncia pasó al Juzgado municipal de la Audiencia.

Cines y Teatros

EN EL LINARES
Una bella muchacha que aparece complicada en un crimen, por el que se dicta veredicto de culpabilidad, huye en el momento que la conducen a la prisión, protegida por un inesperado salvador. Este, que además de sensible es abogado, no solamente la defiende de sus perseguidores—la policía y la banda autora del asesinato, que se le achaca a ella, que desea obtener determinados datos de la chica—sino que logra demostrar su inocencia.

Para llegar a este feliz resultado se pasa antes por infinidad de peripecias, inverosímiles pero entretenidas y que llegan a interesar.

Además la labor de Maureen O'Sullivan y Joel Mac Crea da un tono muy simpático al "film", de gran limpieza moral.

EN EL SAVOY
"Cock-tail musical" no es el título que mejor le cuadra a la revista estrenada ayer en este salón, pues precisamente la exótica bebida se distingue por la variedad de sus componentes, mientras que el "film" se desliza con monotonía, ya que las situaciones no difieren nada más de las otras.

El asunto—si así puede llamarse—es bastante flojo, salvándole algunos números de revista vistosos y animados.

Moralmente tiene reprochable la acostumbrada ligereza de ropa en los desfiles de "girls" y alguna libertad de costumbres.

LOS EXITOS DE TORRADO Y NAVARRO
Con el mismo éxito o acrocentado, si fuese posible, se celebró ayer a teatro lleno en Madrid la 200 representación de "Duesña y señora", obra de ambiente gallego, escrita por nuestro aplaudido paisano y ex-compañero de Redacción don Manuel Torrado Estrada, en colaboración con Leandro Navarro.

Las ovaciones se sucedieron clamorosas, constituyendo un sincero y fervoroso homenaje para los jóvenes autores, a los que felicitamos en este nuevo paso de su carrera triunfal.

Petición de mano

Por don Francisco Pita, guarda municipal de esta localidad y para su hijo Paco, ha sido pedida la mano de la bella señorita Pilar López González, hija del practicante don Jacinto López Blanco.

La boda se celebrará en breve.

Gobierno Civil

REGLAMENTOS
Han sido aprobados los Reglamentos de la Sociedad de seguros mutuos de ganado. Tojos-Outos (Lousame) y Rao (Noya); Comité local del Socorro Rojo Internacional de Sada y Unión Republicana de Boimorto.

PERSONAL
Se conceden quince días de permiso a don Felipe Sánchez Boveda para Carballino.

PRESENTACIONES
Para recoger documentos personales que les interesa deben presentarse los señores siguientes, cuyas señas se ignoran: vecinos del término de La Coruña Manuel Santos Prado, Francisco Castro Belay, José María Sánchez, José Tejero López, Rafael Pérez Alvarez, Antonio Castiella Fidalgo, Floriano Vázquez Murada, Camilo Mondelo López, Juan José López Domínguez, Emilio Roade Acea, Angel Roade Incognito, José Barquandano Martínez, José Silvestre Vila, Francisco Polinario Utrera, Ramiro Flores Abuin, Juan Solián Castro, Domingo García Regueiro y Cándido Alvarez Trashorras.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA
Nacimientos: José San Martín Orge, Ana María Luisa Negro Carballino.

Defunciones: Ninguna.
Matrimonios: José Lago Sánchez con Enriqueta Pagliery Ossorio, y Eugenio de Olano Cancele con Herminia Isabel Fernández Couce.

DISTRITO DEL INSTITUTO
Nacimientos: Concepción Fernández del Río, Amelia Rega Gándara, Manuel Tejiño Cambón.
Defunciones: Santos García Arias, Manuela Simbarrey Villanova, Serafín Alazé Gómez.
Matrimonios: Ninguno.

Vida social y obrera

SINDICATO DE PANADEROS
En la junta general celebrada últimamente por el sindicato de panaderos, se dió cuenta de haber llegado a un acuerdo entre la comisión nombrada al efecto y los patronos señores Blanco, sucesor de Baquero y Berbiguán, por lo que quedaba terminado el conflicto que con ellos se sostenía.

Se trataron además otros asuntos de régimen interior.

REUNIONES
Hoy, a las siete de la tarde, celebrará junta general el Sindicato de la Industria del Tabaco, en Federico Tapia, 26, y a las nueve de la noche se reunirá en el mismo local el Sindicato de Empacadoras.

Mañana, viernes, a las seis y media de la tarde, celebrará junta general el Sindicato de Cajonistas y Aserradores, en Federico Tapia, 26.

La Directiva del Sindicato de Transportes, convoca a la sección de choferes a junta general para mañana viernes, a las siete y media de la tarde, en el local de Federico Tapia, 26, rogando a los asociados la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de gran interés.

El distinguido matrimonio recién felicitado, entre ellos infinidad de preciosas canastillas de flores.

Para solemnizar la grata efeméride se efectuó en el confortable

Vida de sociedad

Ayer, a las diez y media de la mañana, se efectuó en la iglesia parroquial de Santa Lucía el matrimonial enlace de la encantadora señorita Enriqueta Pagliery Ossorio, de significativa familia coruñesa, con el culto apoderado de

ROSALIA
 HOY
 5'30 - 7'45 - 10'45
 BUTACA: 1 Pta.
ULTIMO DIA
 Metro-Goldwyn-Mayer
 Presenta
 PAULETTE GODDARD
 DONALD CRISP
La juda alegre
 VERSION ORIGINAL

domicilio de los señores de G. Baquero una brillante reunión, a la que asistieron los señores y señoras de Torres Sanjuan, Barré de la Maza, Cisneros de Farfán Dalmáu, Torres de Farfán, marqueses de la Alayala, de Orbe, Salorio Suárez, Escribana de Torrado, Puga Ramón, de Fernández Paro, Pernas de Ordóñez, Caffarena y R. Borrell.

Se jugó y los invitados fueron obsequiados con espléndida merienda y muy gentilmente atendidos por los homenajeados.

—Ayer salió para Córdoba, a donde ha sido destinado, el bizarro capitán de la Guardia civil don José Rañal.

Por expreso deseo del viajero no acudieron a despedirlo sus muchas amistades, pero fueron incontables las muestras de sentimiento que por su marcha recibió el pundonoso y distinguido capitán del benemérito Instituto.

—Mañana, día 8, como primer viernes del mes no festivo (ya que el anterior viernes coincidió con la fiesta del 1 de mayo), es el que tiene señalado la distinguida familia del general de esta división don Enrique de Sabeido Molinero para quedarse en su residencia con el fin de recibir a sus amistades, así como a las demás personas y familias que deseen favorecerles con su visita.

Después de haber pasado una larga temporada en compañía de sus hermanos los señores de García, ha regresado de Santiago la encantadora señorita Natalia Ciudad Lago.

—En Valladolid, don A. raside, ha dado a luz felizmente un hermoso niño, su primogénito, la bella señora de Merino (de soltera Pilar de la Rosa).

Nuestros parabienes a los padres y abuelos, los señores de la Rosa (don Alfredo).

Llegaron ayer a esta capital, precedentes de Madrid: don Andrés Valero Rico, con su hijo don Enrique; el abogado don Rafael Leizaola; con su esposa y hermana política Josefina Orellana Palacios; don Ricardo Oliveira Casanova, con su familia; doña Remedios Vázquez Rey de Figueras; don Carlos López Cabanas, con su esposa y su hija Emilia; don José Martínez Soto; don Ramón Penela Bour.

También llegaron ayer: de Lugo, don Angel Rodríguez Vázquez; don Manuel García Veira, y don Andrés López Souto; de Vigo, don Francisco Cumbreira Leizaola; de Valencia, el abogado don Aurelio Burguera Albio, con su esposa doña Purificación Azqueta Doria; de Segovia, don Mariano Veronda Alcobar; de Valladolid, don Lucas Hernández Villalón; de Salamanca, don Domingo Gilser Garay.

Después de pasar unos días en compañía de su hermana doña Ramona Morales Prales, esposa del director de la Granja Agrícola don Ricardo de Escariz, el ingeniero inspector del Banco Hipotecario, don Eladio Morales Fraile, con su esposa doña Irene Kamenusky.

Marcharon ayer para Madrid los compromerarios señores Suárez Carrero, Yáñez Orjales, Villarino Alonso y Soto Picos, por la minoría; y los señores Insua, Camiño, Alvariz, Suárez Ferrín (don Julio), Barbelto (don José) e Iglesias (don Secundino), por la mayoría.

—En el tren expreso de ayer salieron para Madrid: don Fidel González Rodríguez, con su esposa doña Ascensión Chás y su bella hija María Teresa; don Manuel Alonso Carrillo, con su esposa doña Asunción Ramundo San Martín; la señorita Rosario Vázquez Bera, y doña Elena Orgaz y Fernández de los Ríos, ésta después de haber pasado unos días con su hermana la señora viuda de González.

Igualmente marcharon ayer para Oviedo, el ingeniero militar don Perfecto Castro Rial, con su esposa.

—Para León, don Zacarías Domínguez Roca.

La señorita de Pagliery lucía elegante "toilette" de calle que realzaba sus gracias.

La ceremonia se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que felicitamos, como a sus estimados deudos, emprendió su viaje nupcial por el extranjero.

—Ayer conmemoraron sus bodas

La elegante e inconfundible personalidad del actor idolo del sexo débil
WILLIAM POWELL
 GINGER ROGERS
 La famosa bailarina de "Roberta", "La alegre divorciada" y "La Carrioca", en
ESTRELLA DE MEDIANOCHE
 Una alta comedia de intriga y misterio.
 UN DOCUMENTO SENSACIONAL
EL PROCESO HAUPTMANN
 El caso más emocionante de estos últimos tiempos. No es ningún Noticiero, es la historia verdadera, angustiosa, aterradora
SAVOY - MAÑANA

de plata el reputado doctor don Galo G. Baquero y su elegante esposa doña Angeles Méndez Brandón Gil.

Por la belleza y gentileza de la señora de G. Baquero parecía que más que unas bodas de plata se estaba celebrando una boda sin el simbólico metal.

El distinguido matrimonio recién felicitado, entre ellos infinidad de preciosas canastillas de flores.

Para solemnizar la grata efeméride se efectuó en el confortable

El dragado de nuestro puerto

Ayer tarde marchó para Ferrol la draga danesa "San Juan" que venia realizando operaciones de dragado en nuestro puerto.

Dicha draga, después de efectuar algunas reparaciones en la ciudad departamental, marchará a Vigo, donde parece ser permanecerá trabajando en aquel puerto durante los meses de verano.

Es lamentable que, por lo poco que faltaba, no haya terminado el relleno del trozo ganado al mar en el muelle de Baterías, y doblemente es de sentir, si el fango que se deja allí sin cubrir se convierte en un foco de infección en los próximos meses de calor.

Excursión escolar

Un numeroso grupo de alumnos del Instituto hará el próximo domingo una excursión de carácter cultural a Villagarcía, La Toja, Sanatorio de La Lanzada, Combarro, Pontevedra y Marín, almorzando en Pontevedra y descansando al regreso en Santiago. Dirigirá esta excursión el distinguido arquitecto y profesor don Angel del Castillo, siendo la salida a las seis de la mañana, de frente al Instituto, y el regreso entre diez y once de la noche.

Notas municipales

Se desea la presentación en el Negociado de Policía de la Secretaría de este Ayuntamiento de los serenos de comercio don Valentín Lamora García, don Luis Brey

ULTIMO DIA SAVOY

Un film de vistuosidad y alegría; un derroche de optimismo juvenil. Raudal de música ligera y bella

COCKTAIL MUSICAL

Una producción dotada de elementos tan valiosos como BING CROSBY JACK OAKIE JUDIT HALLEN

4 - 5 1/2 - 7 3/4 - 10 3/4

Estrella de Medianoche

Proceso Hauptmann

COTIZACIONES DE AYER

Se vendieron: 10 cajas de merluza, de 3'50 a 3'75 pesetas kilo; 105 de pescadilla, de 0'90 a 1'60; 50 de idem grande, de 2'50 a 3; 12 de besugo, de 1'10 a 1'30; 70 de pancho, de 0'75 a 1; 65 lotes de gallos, de 1'75 a 2'25; 50 de congrio, de 1'50 a 2'25; 4 de lenguados, de 3 a 4; 10 de abadejo, de 2 a 2'25; 100 de chicharro, de 0'25 a 0'40; 7 de meros, de 2'50 a 3; 10 de voladores, a 0'76; 11 de lubinas, de 3 a 4'50; 25 de perchebes, de 1'50 a 2'50; 15 de rapas, de 2 a 2'25; 90 de varios, de 0'25 a 0'50; 300 langostas, de 12 a 28 el par.

Bolsa del pescado

Cursaba el segundo año en el Instituto de Segunda Enseñanza, y todos sus profesores y compañeros la querían por buena y aplicada.

Testimoniamos nuestro muy sentido pésame a sus padres, el conde industrial don Antonio Martínez Regueiro, y doña Palmira Prieto López; a sus hermanos, abuelos y demás parientes, deseándoles gran resignación cristiana para resistir tan dolorosa pérdida.

Notas del Puerto

EN LA BAHIA
Torpedero español número 2, en comisión de servicio.
Vapor español "Ricardo Espinosa", de arribada, con pinos.
Vapor remolcador español "Maruja", llegó ayer de Ferrol, con su equipo, regresando por la tarde al puerto de origen.
Velerito mixto "San Jorge", despatchado para Betanzos, en lastre.
Vapor-draga danés "San Juan", con su equipo.

EN LOS MUELLES
En el de Linares Rivas: Vapor español "Amboto Mendi", llegó ayer procedente de Bilbao y escalas, conduciendo para La Coruña 500 toneladas de tabaco, hierro, papel, clavazón, ferretería, bacalao y otras mercancías. Aquí tomará 300 toneladas de madera, alubias, patatas, conservas, bidones vacíos y otros.
En el de Santa Lucía: Vapor "Chinito", descargando cemento; vapor español "Amador", llegó ayer de Gijón, con carbón; velerito mixto "Tedín", salió ayer para Corme, en lastre; vapor "Julían", marchó ayer para Betanzos, en lastre.

En el de La Ránsara: Velerito mixto "Juanín y Maruja", llegó ayer de Ferrol, con adoquines y marchó por la tarde para el puerto de origen, vacío; velerito español "Bernardo I", descargando carbón vegetal; velerito español "Noya", fué despatchado para Ortigueira, con carga general; lancha española "Skandia", llegó ayer de Ferrol, con piedra y fué despatchado para Ferrol, en lastre.

BUQUES QUE SE ESPERAN
Se siguen esperando los vapores siguientes:
"Cabo Blanco", de los puertos del Cantábrico, con carga general; "Plus Ultra", de Bilbao y escalas, en viaje de ida a Canarias, con carga y pasaje; "Don Quijote de la Mancha" y "Mina Otero", los dos

Debido a la huelga el tren correo llegó ayer con cuatro horas de retraso

El tren correo descendente de Madrid llegó ayer con cuatro horas de retraso, por haber tenido que estar estacionado en la estación de Medina durante varias horas, debido, según el personal del tren y algunos viajeros, a la huelga de los ferroviarios de Valladolid.

El artefacto al hacer explosión causó ligeros desperfectos en uno de los tabiques del inmueble, cuyos pisos están deshabitados por las obras de reparación que en él se están realizando desde hace escaso tiempo.

Al estallar el petardo se produjo alguna alarma entre el vecindario, acudieron varias personas al lugar del suceso, donde se encontraban ya los agentes de la autoridad instruyendo las oportunas diligencias.

Se ignora quien fué el autor del atentado, al que busca la policía.

Estalla un petardo en una casa en reformas en la calle de Vera

Cerca de las doce de la noche de ayer estalló un petardo que había sido colocado en el piso bajo de la casa número 1 de la calle de Vera, propiedad de don Enrique Longueira.

El artefacto al hacer explosión causó ligeros desperfectos en uno de los tabiques del inmueble, cuyos pisos están deshabitados por las obras de reparación que en él se están realizando desde hace escaso tiempo.

Al estallar el petardo se produjo alguna alarma entre el vecindario, acudieron varias personas al lugar del suceso, donde se encontraban ya los agentes de la autoridad instruyendo las oportunas diligencias.

Se ignora quien fué el autor del atentado, al que busca la policía.

Comisión de carabineros a Madrid

En el tren expreso de ayer marcharon para Madrid una comisión de las fuerzas de Carabineros de La Coruña y Vigo compuesta por don Juan y don José Quintas, don Adolfo Diéguez, don Guillermo Casquero y don Angel Expósito, con objeto de recabar de los Poderes públicos la reivindicación de los derechos de los hijos del personal de dicho Cuerpo.

Exámenes para Secretarios de Juzgados municipales

En los ejercicios que se vienen realizando en esta Audiencia, fueron aprobados con las calificaciones que se mencionan:

—Sobresalientes: don Arturo de Juan y Casas; don Francisco Valiño Prieto; don Albino Méndez Pérez; don Ramón García Peña; doña María Sanjurjo Rois; don José Fernández Bacorell; doña María del Carmen Juli Peña; don José Villar Graño; don José Pol Sela; don Leandro Carré Brandariz; don José Pensado Lamelo; don José Mosquera Fernández; don José Couce Alcobar y don Manuel Domínguez Boullasa.

Aprobados: don Camilo Vázquez Carnero; don Joaquín Prieto Greba; y don Andrés Avila Oñifias.

Los exámenes continúan hoy, a las cuatro de la tarde.

NECROLOGIA

Una jovencita encantadora, estudiosa y virtuosa, Lolita Martínez Prieto, falleció ayer víctima de rápida enfermedad, confortada con los auxilios espirituales.

Cursaba el segundo año en el Instituto de Segunda Enseñanza, y todos sus profesores y compañeros la querían por buena y aplicada.

Testimoniamos nuestro muy sentido pésame a sus padres, el conde industrial don Antonio Martínez Regueiro, y doña Palmira Prieto López; a sus hermanos, abuelos y demás parientes, deseándoles gran resignación cristiana para resistir tan dolorosa pérdida.

Llamamiento de 900 hombres para el servicio de la Armada

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina" publica una orden por la que se dispone que el primero de junio próximo se efectúe un llamamiento ordinario del primer grupo de la primera situación del servicio activo, por un total de noventa y cinco hombres, debiendo contribuir cada Base en la proporción siguiente:

El Ferrol, 503; Cádiz, 188, y Cartagena, 210.

Correspondiendo a este llamamiento debe pasar a la situación de disponibilidad en la indicada fecha de primero de junio próximo, los forzados ingresados en primer mes de marzo de 1935 que cumplan en la fecha citada los quince meses de servicios efectivos reglamentarios y se prevé el llamamiento de los ingresados con carácter voluntario en primer mes de julio de 1934 que deberán ser ingresados en igual fecha del año en curso.

Igualmente se dispone que el número de individuos que en virtud de la presente disposición deben ingresar en el servicio activo de la Armada por cada Base, podrá ser cubierto totalmente si ello es posible, con marineros voluntarios y el resto con los procedentes de la inscripción.

Hoy, en LINARES

JUEVES POPULAR
ULTIMAS PROYECCIONES

OSULLIVAN MCGREA
 GARY COOPER
 GEORGE RAFT
La fugitiva
 A las 5'30, 7'45 y 10'45

MANANA: VIERNES POPULAR
SI YO TUVIERA UN MILLON
GARY COOPER
GEORGE RAFT

de Asturias, con carbón; "Cabo Ortegal", de Barcelona y escalas, con carga general, y "Aya Mendi", de los puertos del Mediterráneo, con carga general. Varios de las citadas buques deben llegar hoy.

Se anuncian para el viernes, día 8, el trasatlántico francés "Kerguelen", que procedente del Havre viene a recoger pasaje, carga y correspondencia para los puertos de América del Sur, y para el sábado, día 9, el trasatlántico alemán "General San Martín", en viaje de regreso de Buenos Aires y escalas, con pasaje, carga y correspondencia.

El artículo 42 del Decreto de 22 de noviembre de 1935, en armonía con el artículo sexto de la Ley de 27 de junio de 1934, limita a CINCO MINUTOS por cada hora de programa la radiación de publicidad. El señor ministro de Obras Públicas y Comunicaciones puede obligar a las Estaciones Radioemisoras al cumplimiento de la Ley.

Hasta el viernes no se hará pública la candidatura del Sr. Azaña

El acuerdo fué adoptado en la reunión celebrada ayer por el Comité Central del Frente Popular

MADRID, 6.—Aunque la referencia facilitada al terminar la reunión del Comité central del Frente popular dice que en su reunión de hoy no se tomó ningún acuerdo sobre la candidatura oficial de dicho frente, el acuerdo ha sido tomado en firme. Lo que sucede es que este acuerdo, por las razones que se apuntaban ayer, no se hará público hasta el viernes, que será el día que se celebre el último Consejo de Ministros presidido por el señor Azaña.

MADRID, 6.—A las 4'30 se reunieron en el Congreso el Comité central del Frente popular con una representación del partido comunista. Según parece, el motivo de la reunión era el de proclamar candidato del Frente popular a la Presidencia de la República al señor Azaña. Al terminar la reunión a la que asistieron los señores Cordero, Vidarte, Salmerón, Giner de los Ríos, Uribe y Díaz, el señor Cordero dijo que el Comité se había dado por enterado de las posiciones adoptadas por las minorías del Frente popular y que habían acordado celebrar una nueva reunión el viernes próximo, en el Congreso, para tomar los acuerdos que no se habían adoptado en la reunión de hoy.

MADRID, 6.—Interrogados los señores Ventosa, Cid y Maura (don Miguel) sobre los acuerdos adoptados por sus partidos acerca de la designación de candidato a la Presidencia de la República, dijo-

El señor Alcalá Zamora reanudará sus tareas políticas

Lo cree un deber en vista de la insuperable gravedad de la situación nacional. Ayer celebró una reunión con sus partidarios

MADRID, 6.—En casa del señor Alcalá Zamora, se reunieron esta tarde los señores Cirio del Río, Zabala, Benayas y Urzaiz, los diputados señores Delgado, Benítez, Fernández Castillejos, Roldán y Rubio Chavarrí, el exdiputado de las Constituyentes Dr. Juarros, el exsecretario general de la Presidencia de la República señor Sánchez Guerra y el secretario del partido progresista señor García Rodríguez. La reunión a la que han precedido y seguirán conferencias con otras personas de significación política, pero inequívocamente republicana, tenía por objeto acordar sobre la actitud política que hubiera de seguir el señor Alcalá Zamora. Cada uno de los citados expuso su parecer y aquel resumió el suyo en el sentido de que tal actitud ha de fijarse tan sólo a impulsos del deber trazado por la posición que ocupara en relación no acorde por un lado con los motivos, forma y circunstancias de su caso, y otro por la situación que atraviesa España.

Bajo el primero de estos aspectos, consideraciones elementales de inexplicable dignidad aconsejan el renunciamiento a buscar y aún a aceptar cualquiera otra posición de Gobierno e imponen la ruptura de toda relación personal con los elementos que formaron el Ministerio la mayoría que votó y sus coadyuvantes del 7 de abril. Parecería lógico un retraimiento absoluto dedicado al estudio dejando al tiempo, la justicia histórica que

La Legación de los Estados Unidos es frotada por los abisinios

El edificio está a seis kilómetros de la capital

WASHINGTON, 6.—El vicecónsul Mr. William M. Cramp, que ha vuelto a ocupar la Legación de los Estados Unidos a consecuencia de la llegada de la vanguardia italiana, ha informado por radio al Departamento de Estado, a las once (hora abisinia), que a las 10'22 estalló repentinamente un nuevo tiroteó contra la Legación. El fuego partía de barricadas levantadas frente a la fachada norte. Todos los indígenas del barrio participaron en el ataque, y el personal de la Legación contestó vigorosamente. El tiroteó duró diez minutos. "Puesto que al parecer

GRAN SASTRERIA
ANDRES FEAL Y HERMANOS
REAL, 88-1.
Inaugura su establecimiento para la semana próxima
NOTA.—Véanse algunos de los modelos de la extensa colección de pañería moderna que esta Casa expone en el edificio Formoso. (Antes Almacenes Orjuma).

LONDRES, 6.—El señor Pirelli, presidente del Instituto Italiano de Negocios Extranjeros, ha puesto anoche de relieve ante los miembros de ambas Cámaras reunidos en la de los Comunes la necesidad

DOS CONDUCTAS



He aquí dos figuras políticas, dos hombres, dos conductas. El uno, Serrant, jefe del Gobierno francés todavía en su puesto a pesar del triunfo del Frente popular y de las conminaciones del líder socialista León Blum desde "Le Populaire". Ha comprendido que su deber era mantener firmes en sus manos las riendas y los resortes de la gobernación del país, con más energía que nunca en estos instantes de transición. Patriotismo, al fin. Sentido de la responsabilidad pública. Y cuidado del que nos separa del político francés un abismo ideológico.

El otro, el otro es una dolorosa pesadilla, un trágico sueño de España a la deriva. Espíritu trasechado y deportista de la intriga, fácil al acomodo y a los personales servicios. Una conducta llena de ondulaciones y de clichés, raquítico espíritu tocado de los extraviados de un siglo de apostoso liberalismo. Sirvió a su "señor" que hoy paladea asqueado "la cicuta del ostracismo, vocó sobre el panorama nacional las páginas de la más atrevida picaresca política y se olvidó de que existía una Patria a quien venía obligado a gobernar. Ante el primer avance del marxismo, sin esperar a posteriores resultados, huyó velozmente. Ni siquiera pudo parolarse a monarca francés, porque nuestro político le perdió todo en la trágica aventura. Dos conductas y dos hombres.

Largo Caballero dice que no es posible la formación de un Gobierno republicano socialista

El programa del Frente Popular tiene que ser realizado por los republicanos

De otra forma ellos hubieran acudido en otras condiciones a las elecciones generales

MADRID, 6.—A primera hora de la tarde llegó al Congreso el señor Largo Caballero y sostuvo una conversación con los periodistas. Estos le preguntaron sobre la solución de la crisis que motivará la exaltación del señor Azaña a la Presidencia de la República, y dijo que no puede considerarse posible la formación de un Gabinete republicano-socialista que desarrolle el programa del Frente popular, porque el grupo ortodoxo del partido socialista se afirma cada vez más en la abstención y que la realización del programa del Frente popular ha de ser llevada a la práctica por los grupos republicanos. Por eso las fuerzas socialistas hicieron dejación de una manera quizá humillante de su significación política y del número de diputados que les correspondían, dando facilidades por todos los medios a su alicance para que los republicanos obtuvieran la mayoría.

Si se hubiese pensado en la eventualidad de que los socialistas tuviesen que llevar a la práctica desde el Gobierno algunos de los puntos de ese programa electoral, otra muy distinta hubiese sido su posición tanto en los trámites previos electorales como en la composición de candidaturas. Y ello hubiera traído como consecuencia una Cámara muy distinta a la actual que permitiese a los socialistas afrontar la responsabilidad del Frente popular por entero y cuando hayan considerado o los demás consideremos agotadas sus posibilidades, entonces será el momento de que se retiren francos a un Gobierno socialista, presándole lealmente el apoyo que ahora les prestamos nosotros.

Al conocerse las manifestaciones del señor Largo Caballero, fueron muy comentadas, hasta el punto de que algunos periodistas de ideas

La II Vuelta Ciclista a España

La etapa Salamanca-Cáceres es ganada por Deloor

CÁCERES, 6.—Los corredores de la II Vuelta Ciclista a España salieron de Salamanca a las ocho y media de la mañana. A las cinco kilómetros escapó Arias, de Madrid, que llegó a obtener una ventaja de seis minutos sobre los demás; pero su esfuerzo no se vió coronado por el éxito, pues fué alcanzado a los 85 kilómetros. De todas maneras destacó esta hazaña de una cuarta categoría.

Toda la etapa ha quedado reducida a una fuerte competencia entre Gustavo Deloor, principalmente, y los españoles Carretero, Berrendero, los hermanos Trueba y Cañardo, en medio de una insistente lluvia. Los españoles han tenido poca suerte, pues sufrieron abundantes pinchazos y caídas. El mallot naranja fué retrasado por momentos, siendo acompañado por Bartola, Acuña, en baja forma, no consiguió alcanzar el pelotón de cabeza.

Por Villanueva del Camino, Cañardo, que iba a la cabeza de todos, se cayó de la máquina al querer evitar el atropello de un perro y destruyó la rueda delantera. El navarro-catalán resultó con lesiones en la cabeza, pero continuó, pues Molina le cedió una rueda.

A 50 kilómetros de Salamanca, Capella se se cayó al intentar evitar que una mula espantada le arrollase y resultó con heridas de consideración en la cabeza. Fué auxiliado de primera intención por el coche-botiquín y tuvo que abandonar la prueba. Pocos kilómetros después el granadino Acosta tropezó con otro ciclista y al lesionarse de importancia se retiró.

Faltaban unos treinta kilómetros para llegar a Cáceres e iban en cabeza Gustavo Deloor y Ramos cuando éste pinchó, ocasión que aprovechó cumplidamente el belga para despegarse definitivamente y entrar primero en Cáceres, seguido de A. Deloor y Bartola.

La segunda etapa Salamanca-Cáceres, 214 kilómetros, ha resultado muy accidentada, debido, principalmente, a lo desapacible del tiempo, pues havió con mucha

fuerza, en particular durante los primeros cien kilómetros. Durante toda la carrera ha destacado la actuación de Carretero y de los hermanos Trueba. Por cierto que Vicente Trueba no se despegó ni un solo momento de la rueda de Barral, su enemigo en las escaladas.

La caída de Capella se produjo en Gujuelino, en un descenso, al querer evitar el encontronazo con una mula desbocada. Resultó con contusiones en la cabeza, al darse un fuerte golpe. Acosta cayó cerca de Baños.

En esta etapa se han retirado, por heridas, Acosta y Capella, y por pinchazos, Telmo García, Acuña, Garenzo y Goenaga.

La clasificación de la etapa, ha sido la siguiente:
Media horaria, 31'033 kilómetros
Primero.—Gustavo Deloor, en 6 horas 53 minutos, 41 segundos; segundo, A. Deloor, en 6-58-17; tercero, A. Bartola; cuarto, Escuriel; quinto, Berrendero; sexto, Cruz. 7.º Ramos; 8.º Barral; 9.º Carretero; 10. V. Trueba.

CLASIFICACION GENERAL
Primero.—Gustavo Deloor, con 13 horas, 38 minutos, 68 segundos, descontados ya dos minutos de bonificación por haber llegado el primero, destacado, a una media de 30'980.

Segundo.—A. Bertola, 13-45-34.
Tercero.—Berrendero, 13-46-17.
4.—A. Deloor, 13-46-17.
5.—Escuriel, 13-46-17.
6.—Ramos, 13-48-4.
7.—Barral, 13-48-4.
8.—Vicente Trueba, 13-51-14.
9.—Carretero, 13-51-14.
10.—Cañardo, 13-56-57.

Otro incidente en la frontera del Manchukuo

Y nueva protesta contra Moscú

TOKIO, 6.—Diecen de Hsinking que diez soldados soviéticos penetraron en territorio manchú el día 2. Detuvieron y condujeron a territorio soviético a dos campesinos manchúes.

El Gobierno de Manchukuo protestará ante el de Moscú.

logia marxista se acercaron al líder obrero para contarle lo que se decía. Entonces el señor Largo Caballero se creyó en el caso de rectificar así sus anteriores manifestaciones:
—Sobre la actualidad política yo en estos momentos no puedo opinar. Tengo naturalmente mi opinión sobre los acontecimientos políticos que se avecinan y las intenciones de algunas personas, pero me reservo mi opinión para expresarla una vez elegido el jefe del Estado.

Se explicó en las Cortes una interpelación sobre la política de la Ceda en el Ministerio de Trabajo

Quedaron demostradas las falsedades vertidas por el Sr. López Goicoechea contra el Sr. Salmón. Terminó la interpelación del señor Bermúdez Cañete sobre la situación económica

MADRID, 6.—Jiménez Asúa abre la sesión a las 4'30, con poca animación en escampos y truenos y el banco azul vacío.

Aprobada el acta de la sesión anterior, entra el jefe del Gobierno y lee un proyecto de ley. Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades; uno de ellos propone que se declare incompatible el cargo de diputado con el de profesor de Escuela Social de Valencia que desempeña don Juan Conseras. El otro que se declare incompatible el cargo de diputado con el de consejero del Monte de Piedad de Santander que desempeña don Ramón Ruiz Rebollo. Quedan también aprobados definitivamente los siguientes proyectos de ley: dictando normas para la tramitación de recursos contra sentencia de Jurados mixtos en materia de salarios y despídios; prorrogando el plazo para la terminación de las obras en construcción de casas de renta acogidas a los beneficios de la ley contra el paro; concediendo pensiones a los padres del guardia interior de Prisiones don Silvestre Mateo García; a la viuda e hijos del guardia de la Prisión de Lora del Río don Abelardo García García; a la viuda e hijos del magistrado de la Audiencia de Madrid don Manuel Pedregal Leau.

El propietario del monopolio de la tierra recoge todos los beneficios y como además suele vivir en las ciudades, sólo deja para el campo las migajas de la producción.

El señor BERMUDEZ CAÑETE rectificó. Lamenta que los prejuicios de partido impidan la unión de todos los españoles para llevar a cabo la política nacional que España necesita. Expone el caso de un alcalde socialista que al mismo tiempo es comerciante y que obligaba a los asentados a proveerse de viveres en su tienda. (Gran escándalo en los socialistas).

(Álvarez Resano se distingue en el alboroto. El Presidente logra restablecer el orden utilizando los altavoces).

BERMUDEZ CAÑETE continúa su discurso rebatiendo la teoría expuesta por el señor Zabalza respecto al dinero de los Bancos. Lee párrafos del Código de Trabajo ruso en los cuales se ve que hasta en la misma Unión Soviética tienen los directores de empresa libertad para elegir sus obreros. No se puede decir, afirma, que nosotros estemos aquí creando dificultades al Gobierno. Todo lo contrario. En este mismo momento le estamos haciendo un favor porque en el orden del día ya no hay nada que discutir y las Cortes no tendrían de que tratar si no fuera por esta interpelación nuestra. (Rumores en los marxistas).

Seguir diciendo que el señor Valera ha sustentado unas teorías georgistas y marxistas ya muy anticuadas. Afirma que el decreto de readmisiones constituye un hecho que va contra los fundamentos mismos del orden económico, puesto que como ya hemos visto, hasta en Rusia tienen libertad los directores para elegir sus colaboradores. La máxima responsabilidad sólo se puede exigir cuando existe la máxima libertad. Yo me quejaba de esto y que se haya vuelto a implantar el régimen de alojamientos cuando hay un decreto de Largo Caballero que los prohíbe. El régimen de alojamientos es la forma más injusta de seguro contra el paro forzoso porque le hace gravitar precisamente sobre la industria afectada. Termina diciendo que en efecto, el porvenir económico de España es quizá el mejor entre todos los de las naciones europeas, pero que es necesario para esa economía una constitución orgánica. Y ahora esperamos las contestaciones del Gobierno a estas modestísimas proposiciones que hacemos. (Aplausos en la Ceda).

BERMUDEZ CAÑETE: Señor Valera, da lástima oírse ese tópico en un discurso tan ordenado y elevado.

VALERA sigue diciendo que en la economía española hay oasis privilegiados que son los monopolios, y uno de éstos es el monopolio de la tierra. En muchos países se está ya realizando una política encaminada a nacionalizar la renta del suelo por medio del impuesto, y eso tenemos que hacer nosotros, con la República no ha venido el hambre al campo sino la reocupación por remediaria y las rebeldías de las masas que no quieren seguir soportándola.

LOPEZ GOICOECHA sigue diciendo que el señor Salmón favoreció con concesiones de la ley del paro para alumbramiento de aguas a diversas entidades de Murcia y cita los nombres de los hermanos Bernal.

PABON: Todas esas concesiones fueron acordadas con el voto favorable de los correligionarios de S. S. que formaban parte de la Comisión.

LOPEZ GOICOECHA termina refiriéndose a una concesión por limpieza y desguace de barcos en la provincia de Pontevedra la cual fué ampliada por el señor Boerra cuando fué ministro.

PABON le contesta. Afirma que es falso que la oposiciones fueran restringidas para consolidar los nombramientos de delegados e inspectores hechos por la Ceda. A aquellas oposiciones concurren cerca de 800 personas mientras que los nombrados por la Ceda según el mismo López Goicoechea sólo eran 47. El tribunal fué presidido casi siempre por el director general de Trabajo, alto funcionario que ya ocupaba este cargo cuando nosotros fuimos al Ministerio. Otro miembro lo designó el claustro de la Escuela Social. Otro en Sala Social del Tribunal Supremo. El ministro únicamente nombró los secretarios. ¿Sabe S. S. cual fué el resultado de las oposiciones? De los delegados e inspectores nombrados por nosotros solo nos aprobaron dos. (Muy bien).

PABON sigue diciendo que el señor Salmón, cuando tuvo conocimiento de las acusaciones lanzadas contra él por López Goicoechea en algunos mítines, se querelló por calumnia, y desde aquel momento ya no volvió a acusarle el señor López Goicoechea.

(Preside Sánchez Albornoz). PABON continúa exponiendo la tramitación de las peticiones de subvenciones para alumbramiento de aguas, y demuestra que en ningún momento tuvo en ellas intervención alguna el ministro. Es más, cuando el asunto llegó al pleno, el señor Salmón hizo notar el gran número de concesiones que la Subcomisión proponía para la provincia de Murcia y dijo que él, como murciano, tenía el escrúpulo de que aquello fuera demasiado. Su señoría afirmó ayer que las concesiones fueron hechas a parientes del señor Salmón; hoy ya no dice eso. Ni tampoco aparece por ninguna parte ninguna concesión hecha a entidad que representara pariente alguno del señor Salmón. Los señores Bernal se dedican desde hace más de 26 años a alumbramientos de aguas, y para esto le fueron hechas concesiones durante el Gobierno del señor Azaña.

Los nombres de los concesionarios, de los cuales el señor Salmón no conoce ni a uno solo; entre todos ellos hay un solo afiliado cotizante de A. P., el señor Bernal. Pero este detalle no lo conocían en el Instituto Geológico cuando dieron informe favorable a la subvención de alumbramiento de aguas. Dice al señor López Goicoechea que debía estar mejor enterado de las normas de constitución de la Junta del Puro. El señor Salmón, como ministro, era un presidente nominal; y a muchas de las reuniones

(Continúa en cuarta plana)

Actuación del Sr. Salmón en Trabajo

Se reanuda el debate sobre la política del señor Salmón en el Ministerio de Trabajo.

LOPEZ GOICOECHA interviene y dice que a un delegado por irregularidades se le trasladó de Murcia a Cáceres donde cometió nuevas irregularidades. Y que al señor Reyes se le trasladó de Palencia a Jaén.

PABON: No es eso. El señor Reyes fué destituido por el señor Azaña de Sojo y además envió el asunto al Juzgado. (Alboroto).

heno DE pravia

PARA EL LAVADO A FONDO

¡Cuánto simpatiza el niño con el Heno de Pravia! Le entusiasma su espuma y su perfume.

Ideal para lavarse a fondo. Deja una sensación deliciosa de «comfort».

JABON HENO DE PRAVIA

PASTILLA 1,30

PERFUMERIA GAL · MADRID · BUENOS AIRES

LA SESION DE CORTES

(Continuación de tercera plana)
no podía ni asistir. Componían además la Junta, cinco diputados de la mayoría y cuatro de las minorías: el señor Azcarate, en representación del Instituto de Previsión; don Sixto Montañá y el señor Padilla, todos ellos de ideología diferente de A. P., y a pesar de ello todos coincidieron en la concesión de estas subvenciones, incluso los cuatro diputados de las oposiciones.

Un socialista: No eran más que dos.
PABON: Perdónese S. S., señor interruptor de los demonios (risas), posteriormente se amplió el número de estos diputados a cuatro.
Segue diciendo que es absurdo querer acusar al señor Salmón de que impusiera su criterio a todos estos señores de ideología tan diferente a la suya. (Las socialistas interrumpen frecuentemente).

UN INCIDENTE

MUNOZ DE ZAFRA, socialista, dice que Salmón hizo una política de inmoralidades como la que ha hecho la C-Eda desde todos los Ministerios. (Grandes protestas de la C-Eda).

GIL ROBLES que estaba oyendo la discusión al pie de la tribuna de secretarios, protesta enérgicamente y sube a ocupar su escaño, donde pide la palabra para una cuestión de orden.
(Sánchez Albornoz, que preside, se la concede).

GIL ROBLES dice: Por un diputado de la mayoría se han pronunciado palabras ofensivas para todos los diputados de este grupo. Ni un momento más podemos continuar en esta discusión sin que sea el señor diputado el que pida su afirmación, o sea que la rectifique. (Gran ovación de la C-Eda. Los socialistas protestan. Se distingue don Edmundo Lorenzo, que lanza insultos a la C-Eda en estado de gran excitación, teniendo que ser apaciguado por el señor Besteiro, que ocupa un escaño inmediato. La diputada doña Julia Alvarez, socialista y esposa del interruptor que ha dado lugar al incidente dice: Que rectifique lo que Cafieta ha dicho de los hitos).

BERNARDEZ CAÑETE: Yo sólo he dicho que S. S. era feumada.
SANCHEZ ALBORNOZ dice que la presidencia no ha podido percibir las palabras a que se refiere el señor Gil Robles, pero que ruega al señor diputado que las haya pronunciado de una satisfacción de ellas.

MUNOZ DE ZAFRA dice que cuando estaba en el uso de la palabra el señor Pabón se ha mostrado contrario en una interrupción a la política del señor Salmón en el Ministerio de Trabajo que considera perjudicial y perversa. Se ratifica, por tanto, en lo que ha dicho anteriormente porque considera irrefutable lo dicho por el señor López Gatochea, y lo que él tiene que decir es que los elementos de la C-Eda que se solidarizan con la política de su compañero señor Salmón, juzga es lícito estén en la Cámara. (Se reproducen otra vez las increpaciones entre la C-Eda y los socialistas).

GIL ROBLES: Yo lamento que la Presidencia no haya oído las palabras pronunciadas por este diputado. Yo digo al señor Presidente si es posible permitir que en instantes en que se ventila la honorabilidad de una persona ausente y sin representación parlamentaria se lance una acusación colectiva contra todo un grupo de diputados, no por la persona de quien viene, sino por los partidos que al parecer la apoyan.

Por tanto, pido a la Presidencia que si quiere dar una satisfacción a este partido, como puede hacerlo, disponga no figuren en el Diario de Sesiones las palabras pronunciadas por ese señor diputado.

SANCHEZ ALBORNOZ dice que en el barullo producido no pudo percibir las palabras pronunciadas, pero que el diputado ha dado ya algunas explicaciones (Protestas de la C-Eda) y que además la Presidencia dispondrá no figuren dichas palabras en el Diario de Sesiones.

Continúa el señor PABON. Dice que para terminar, tiene que decir a sus compañeros de minoría que elevaron a Salmón y a él a los puestos en los que desempeñaron la labor porque hoy se formulan acusaciones, que pueden tener la cabeza muy alta, que ellos podrían haber incurrido en errores técnicos o políticos, pero en absoluto en la menor inmoralidad. Dice que de los seis jefes de servicios que se encontraron al llegar al ministerio de Trabajo, cuatro eran socialistas, y ni uno solo de ellos fue molestado y mantuvo como consejero al primer director de Trabajo de la República, nombrado por Largo Caballero; tuvo también cerca de él, al frente de los servicios provinciales, a un socialista, pariente de uno de los primates del socialismo. Dice que él se sume al juicio de todos estos funcionarios de ideología contraria a la suya, para ver si formulan contra él una sola acusación.

Dice que él, lo mismo que el señor Salmón, continúan en la pobreza, viviendo sólo de su trabajo, y añade que para terminar va a repetir unas palabras pronunciadas por un parlamentario excepcional, el señor Prieto, en ocasión de que de una manera velada, solapada, se lanzó contra él una acusación: Ciudad, decía el Sr. Prieto, de no hacer acusaciones de inmoralidad, pues mientras más verdad pareciera, el luego resultan que no lo son, más propias son de canallas e in-

solventes. (Gran ovación de la C-Eda. Es felicitadísimo por Gil Robles y compañeros de minoría).
El señor Salmón ha presenciado toda la discusión desde la tribuna de ex-diputados).
A continuación habla D. DIMAS DE MADARIAGA.

Interviene para alusiones. Afirma que el delegado de Trabajo de Toledo a que se refirió el señor López Gatochea, no lo nombro la C-Eda sino que ésta le formó expediente.

Luego se refiere al funcionamiento de la Junta del Paro, y dice que se cumplieron todos los requisitos, cosa que ahora no se ha hecho, pues aun no se han nombrado los representantes y parlamentarios. Coincide con Pabón en que no se han cometido inmoralidades.
Se concede la palabra al señor GURRERA DEL RIO, pero éste renuncia diciendo: Ya he dado órdenes al cochero.

Habia a continuación el señor OSSORIO TAPALL. Dice que hace 15 días se dirigió a la Cámara para que ésta designara los representantes suyos en la Junta del Paro al objeto de que ésta se constituyera legalmente. Como no se han designado estos representantes parlamentarios ruega al señor presidente se haga a la mayor brevedad.

Cree que no existe inmoralidad cuando con verdaderos apremios se hacen nombramientos interinos, pero afirma que se cometió infracción de la legalidad vigente cuando se abrió el portillo de la oposición restringida.

PABON: Nosotros exigimos título facultativo para que no se colaran cocheros.

OSSORIO sigue refiriéndose a la falta de rapidez en tiempo de la C-Eda en la resolución de recursos.

PABON: Jamás se resolvieron tantos como en la época mía.
OSSORIO: ¿Y qué me dice S. S. de más de un centenar de bases de trabajo del año 33 que han ido amontonándose y que aún estaban sin resolver? Dice después que se dió el caso de un Sindicato católico de un pueblo de Alicante que pidió fondos a la Junta del Paro para la construcción de una almazara. Se ocupa a continuación de las concesiones en Murcia y se refiere a las hechas a la Casa Bernal diciendo que los técnicos no encontraban inconveniente en los expedientes e incluso dieron por buenas las cifras, pero sin embargo esta misma conducta no fué seguida en otros casos.

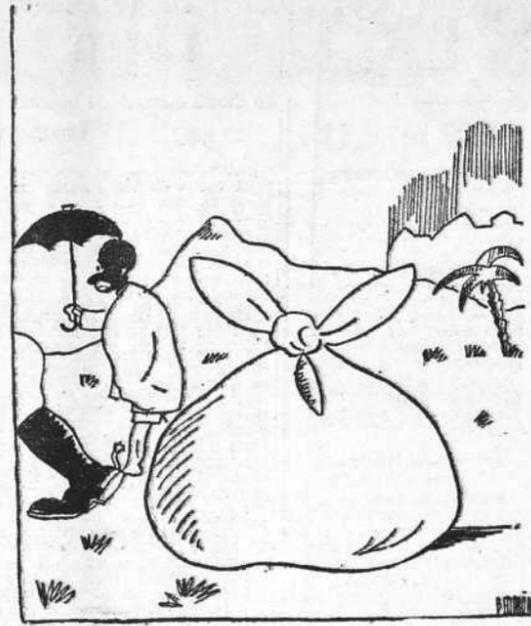
LOPEZ GATOECHEA dice que en cuanto a los nombramientos de delegados interinos ha dado fechas y nombres y que por tanto nada ha de añadir. Afirma que en este Parlamento lo que se quiere es claridad y él no ha querido atacar personalmente al señor Salmón, sino a las inmoralidades políticas cometidas. Dice que responde personalmente de estas afirmaciones, y termina diciendo que el país juzgará a cada cual.

PABON dice que los delegados a que se ha referido el señor López Gatochea eran radicales y no católicos. Insiste en que él resolvió el mayor número de recursos. Niega los nombramientos de delegados cedistas interinos. El sr. puesto cochero del señor Lerraux, señor Reyes, fué nombrado por un Gobierno no en el que la C-Eda no estaba representada y fué destituido por el señor Anguera de Sojo. Añade que se solidariza con la conducta del señor Salmón.

(La sección de ruegos y preguntas, en primera plana).

MONOS DEL DIA

por BENDANA



LA MARCHA DEL NEGUS

—¡Ahí queda eso!

El Presidente de Méjico, operado

MÉJICO, 6.—El Presidente Cárdenas sufrió ayer por la mañana una operación quirúrgica. Su estado es satisfactorio.

buscar la excusa de los ministros de la C-Eda?

Nosotros seguimos creyendo que el movimiento del 6 de octubre no era conveniente ni provechoso para Cataluña, ni con posterioridad lo ha sido tampoco. Parece a simple vista que la votación del 16 de febrero os ha redimido; pero este debate no ha sido ocioso y ha puesto de relieve vuestras culpas.

Alude al reconocimiento de responsabilidad que hizo Companys en su discurso, y destaca la esterilidad de los movimientos de violencia. Las revueltas se han de hacer para ganarlas; pero eso de hacerlas para derramar sangre y hacer mártires, es una cosa totalmente indefinible. El 6 de octubre os librásteis de un gran desastre gracias al gesto de vuestro presidente de la Generalidad de declarar responsable y culpable, y gracias también a otras circunstancias que no son ahora del caso estudiar.

Pregunta si está mejor hoy el panorama de Cataluña que el 5 de octubre.

LLUHI, de manera violenta, le dice: Eso no se pregunta. Es evidente que está más segura la autonomía que antes.

DURAN Y VENTOSA: Que recuerden todos que la violencia ha costado siempre muchísimo a Cataluña. Esta es verdad que tiene muchos mártires gloriosos, pero más que mártires necesita ciudadanos.

Defiende la democracia y habla de la posibilidad de que algún día la Lliga gane las elecciones. (Ruidos y abucheos).

Habéis ganado más—dice—con la democracia en las urnas que el 6 de octubre en la calle.

Habían luego los señores SIMO BOFARULL y LLORET, de Acción Catalana.

Comienza la votación nominal de la proposición de confianza. Se retira el Gobierno y también lo hace Denicás, al que acompañan seis diputados extremistas, que parecen hacerse solidarios con él.

Termina la votación, que arroja el siguiente resultado: 47 votos a favor de la propuesta, y 7, de la Lliga, en contra.

El Presidente levanta la sesión.

Ayer terminó el debate sobre el movimiento sedicioso de la Generalidad

Dencás y Companys insistieron en sus recíprocas acusaciones.-Contra la proposición de confianza al Gobierno votó la Lliga

BARCELONA, 5.— Esta tarde continuó en el Parlamento catalán el debate sobre los sucesos del 6 de octubre.

Rectifica el señor SIMO BOFARULL, quien lamenta que los periódicos, especialmente los de izquierda, no dieran a su intervención el día de ayer el debido realce y que el presidente de la Generalidad al no recoger en su discurso ninguno de los puntos que él expuso.

COMPANYS le dice que procurará contestar a todos los oradores en general.

SIMO BOFARULL agradece esta explicación, y refiriéndose a los libros publicados sobre lo del 6 de octubre, dice que todas las versiones son distintas. Ayer tampoco se puso en claro cuál de ellas es aceptada como verdadera.

Añade que con su intervención no tuvo propósitos acusatorios, y por esto lamenta el tono en que se produjo Denicás. Ruega a éste que reconozca que sufrió una confusión de nombres cuando aludía a cierto cargamento de armas.

Analiza el discurso de Companys y refiriéndose a la división que estuvo de los sucesos, en pensamiento político, remitiados y conducta, hace constar que en cuanto al primero él siempre estuvo conforme con un principio y a esta creencia respondió su actuación en aquellos días.

DENICÁS resalta la situación de inferioridad en que se levanta a contestar. Dice que ha venido al Parlamento a desmentir las acusaciones y despropósitos que se han lanzado contra él. Se muestra conforme con Companys en cuanto a la necesidad del 6 de octubre con todas sus consecuencias. Los meses que estuvo en la Consejería de Gobernación Denicás trabajó incansablemente para que llegase el día 6 de octubre. Protesta contra las acusaciones de tartarinada y falta de preparación de las fuerzas de choque de la Generalidad.

Se le dijo que aunque hubiese muchas defeciones tardarían al menos cuatro días en llegar hasta la Generalidad las tropas españolas. No lo decía yo solo esto, lo decían también los técnicos más experimentados, quienes afirmaban que con solo cien hombres, dado el emplazamiento estratégico de la Generalidad, se haría imposible el avance de las tropas españolas por entre las callejuelas del barrio Gótico. Explica su (Viva a España!) ante la radio y que motivos tuvo para dar tal grito, lamentando que Companys se lo eche en cara. Dice que un diputado socialista se presentó voluntariamente en Gobernación para pedir un arma y se fué al terrado del edificio para defenderse.

En un descanso de la lucha, pidió que se le permitiera hablar por radio a los obreros catalanes, y terminó dándole un viva a Cataluña. Entonces se le rogó que se dirigiera en castellano a los obreros españoles, y al terminar dió un viva a España. ¿Es que gritar viva España es contrario al grito de Cataluña libre? Yo podía gritar viva España.

viva Francia o viva cualquier otra nación, sin renegar de mis ideales separatistas. Culpa a la hora de separar que se dió al capitán general, que impidió a Denicás y a los hombres de choque de la Generalidad impedir el avance de las tropas españolas hasta la Plaza de la República.

Lee párrafos de cartas de Badia en que éste se lamentaba de que se le culpe de delitos ajenos, y acusa al Gobierno de la Generalidad y a todos los que pasaron la noche encerrados de cobardía, ya que al oír los primeros cañonazos se apresuraron a sacar bandera blanca. (La lectura de esta carta excita mucho a los diputados de la izquierda, que protestan y gritan frenéticamente).

GASSOL, desde el banco del Gobierno, se dirige a Denicás y le dice: ¿Qué poco sentido común tiene! (Estas palabras desconciertan un poco a Denicás. Casanova le niega el derecho a continuar leyendo estos documentos, sin previo conocimiento de la Presidencia. Denicás, en vista de la actitud de Gassol y de Casanova, desiste de continuar leyendo las cartas).

Continúa haciendo notar la defeción del señor Coll y Llach, que era jefe superior de las fuerzas de policía, que tenía a sus órdenes a las fuerzas de Asalto. Este jefe se marchó de su puesto y no volvió a ocuparlo hasta las dos de la madrugada, en virtud de unas órdenes severísimas de Denicás. Cuando Companys dió la orden de que los escamotes atacasen por la Via Layetana a las tropas españolas, de la Generalidad salió Badia, al frente de 40 hombres, pero no pudo llegar sino hacerse fuerte en un terrado de una Plaza próxima, y desde allí hostilizar al Ejército español.

Relata sucesos de aquella noche, verdaderamente inauditos. Dice que él podía resistir no solamente horas sino días enteros en la Generalidad. Dice que por documentos posteriores ha podido comprobar la exactitud de esta afirmación de Pérez Farrás.

Insiste en la falta de medios económicos para organizar la revolución. Dice que por el concepto que le merece el 6 de octubre, no lee documentos de Badia que son gravísimos, ni detalles, cosas verdaderamente inauditas, muy interesantes, aunque no todo lo ha de quedar reducido a su fuga por una alcantarilla. Fallaron muchas cosas, pero especialmente la Policía, porque no se quiso encargar de su dirección a Badia. Termina diciendo que le haga asumir la historia.

Habia COMPANYS. Lamenta que Denicás haya querido pertrecharse en la categoría de mártir para hacerse una plataforma política. Tributa un homenaje a Badia, muerto gloriosamente.

Yo quiero, dice, que el 6 de octubre fuese una fecha imborrable en la historia de Cataluña. Ayer sólo hablé del pensamiento poli-

El Presidente de Méjico, operado
MÉJICO, 6.—El Presidente Cárdenas sufrió ayer por la mañana una operación quirúrgica. Su estado es satisfactorio.

buscar la excusa de los ministros de la C-Eda?
Nosotros seguimos creyendo que el movimiento del 6 de octubre no era conveniente ni provechoso para Cataluña, ni con posterioridad lo ha sido tampoco. Parece a simple vista que la votación del 16 de febrero os ha redimido; pero este debate no ha sido ocioso y ha puesto de relieve vuestras culpas.

Alude al reconocimiento de responsabilidad que hizo Companys en su discurso, y destaca la esterilidad de los movimientos de violencia. Las revueltas se han de hacer para ganarlas; pero eso de hacerlas para derramar sangre y hacer mártires, es una cosa totalmente indefinible. El 6 de octubre os librásteis de un gran desastre gracias al gesto de vuestro presidente de la Generalidad de declarar responsable y culpable, y gracias también a otras circunstancias que no son ahora del caso estudiar.

Pregunta si está mejor hoy el panorama de Cataluña que el 5 de octubre.

LLUHI, de manera violenta, le dice: Eso no se pregunta. Es evidente que está más segura la autonomía que antes.

DURAN Y VENTOSA: Que recuerden todos que la violencia ha costado siempre muchísimo a Cataluña. Esta es verdad que tiene muchos mártires gloriosos, pero más que mártires necesita ciudadanos.

Defiende la democracia y habla de la posibilidad de que algún día la Lliga gane las elecciones. (Ruidos y abucheos).

Habéis ganado más—dice—con la democracia en las urnas que el 6 de octubre en la calle.

Habían luego los señores SIMO BOFARULL y LLORET, de Acción Catalana.

Comienza la votación nominal de la proposición de confianza. Se retira el Gobierno y también lo hace Denicás, al que acompañan seis diputados extremistas, que parecen hacerse solidarios con él.

Termina la votación, que arroja el siguiente resultado: 47 votos a favor de la propuesta, y 7, de la Lliga, en contra.

El Presidente levanta la sesión.

Los tradicionalistas no asistirán a la elección del Presidente de la República

La Lliga acuerda plantear varias interpelaciones sobre asuntos económicos

MADRID, 6.—Se reunió la minoría tradicionalista, que facilitó después la siguiente nota:

Reunida la minoría tradicionalista examinó las circunstancias que concurren en el presente momento político, y aun convencido de la ineficacia, cada día más notoria, en que se desenvuelven las tareas parlamentarias bajo el arbitrario imperio de una mayoría dispuesta en todo momento a negar los más elementales derechos de la representación, acordamos actuar, tanto en el salón de sesiones como en las reuniones, con el máximo esfuerzo obligado

LA CONSTITUCION, LA REPUBLICA Y EL FRENTE POPULAR

Apostillas finales al respeto de las izquierdas y los marxistas para el Código Republicano

Está tan flagrante y cercana la vulneración constitucional que ha representado la aprobación por las Cortes de una ley para que el ministro de la Gobernación pueda imponer duras sanciones a los militares retrados por la ley especial de las Constituyentes, que no parece que se haga preciso volver sobre los argumentos que los oradores parlamentarios esbozaron—con dolorosa, pero sintomática inutilidad—a lo largo del debate que sirvió de base a la votación de ese precepto legal. El artículo 41 de la Constitución, como otros tantos, ha quedado olvidado. Tanto más fuerte es la trasgresión cuando el artículo siguiente—22—habla de los que podrán ser suspendidos temporalmente y no cita, como es lógico, al 41. Claro que, también, al aludir a los anteriores y a su suspensión posible, emplea ese adverbio "temporalmente" y ya ni en época de elecciones se levanta la suspensión crónica que gravita sobre la pobre y malhadada Constitución española?

El párrafo final del artículo 44 dice que, en ningún caso, se "impondrá la pena de confiscación de bienes". Las tierras que se están ocupando en España, contra la voluntad de sus dueños, unas veces con el consentimiento de la autoridad y otras, por el solo impulso de los ocupantes en rebeldía contra toda ley y todo derecho, son un caso claro de confiscación. Porque la realidad es que los propietarios se quedan sin lo que les pertenece y que no hay indemnización ni atisbos en que pueda llegar a haberla. Genes que tenían todo su ahorro invertido en tierras, en explotaciones agrícolas, han pasado a la miseria. Se trata de partícipes directos de una riqueza nacional. De personas que, en muchos casos, consagraban no ya su dinero sino su esfuerzo personal y el de los suyos al fomento de esta riqueza. Y que la ven destruida sin provecho para nadie. Y con daño principalmente para la Constitución, que recibe otro zarzapero en ese artículo 44 a que aludo antes.

Claro que nada tan curioso como el artículo 45 es el que se ha consignado esta afirmación: "El Estado protegerá también los intereses notables por su belleza natural o por su reconocido valor artístico e histórico." Los que redactaron la Constitución no debieron prever que iba a llegar en 1934 el Triunfo del Frente Popular y que el júbilo de esta victoria se había de manifestar quemando iglesias, destruyendo retablos, demoliendo imágenes y haciendo arder cuadros como ese de Juan de Juanes, valorado en dos millones de pesetas.

Y durante dos meses—como demostró en las Cortes con amplia documentación el señor Calvo Sotelo—se ha permitido la agresión vandálica a todos esos tesoros artísticos e históricos que la Constitución encarga de custodiar y proteger al Estado. Una conculcación más. Y grave.

Desde el artículo 51, que es el primero del capítulo IV de la Constitución, habla ésta de las Cortes. No es del momento señalar las infracciones que se han perpetrado en esta parte de la Constitución. Baste decir que se prepara una reforma del reglamento de las Cortes, a virtud de la cual, según las noticias oficiales que ya se conocen, cambiará de arriba a abajo el régimen parlamentario. No me asusta la idea. No soy, ciertamente, de los enamorados del sistema. O al menos, no tengo rubor en declarar que soy de los muchos que confesamos su desengaño. Pero quede constancia aquí de que se busca un arbitrio fácil para burlar una Constitución que es archiparlamentaria y que se va a convertir en presidencialista. Esta es la realidad. No quiero más que apuntarla hoy en este examen ligero, porque como es natural, cuando llegue el momento de esa anunciada reforma habrá mucho que hablar de ella. Y ya lo haremos.

Quéde también apuntado que hay un artículo 67 del primero del capítulo que define las facultades y deberes del presidente de la República—en cuyo primer párrafo se dice que "el Jefe del Estado personifica la nación". Ahora estamos precisamente en los momentos que han de proceder a la elección de nuevo Presidente. Ya se ha dicho que será del Frente Popular. Y se ha pedido—aunque parece que con poco éxito—incluso que sea marxista, que sea un Presidente al servicio de las organizaciones sujetas a Moscú, para que pueda abrir fácil y legalmente las puertas a la revolución. Obvio es decir que un Presidente de esa clase "no personificará a la nación". Personificará o representará a un sector de ella. Al que se quiera imponer. Al que tiene, por lo visto, todos los derechos. En cuanto al artículo 61, que se ha hecho famoso y que ha servido últimamente para desalojar al señor Alcalá Zamora de su puesto, tampoco me parece necesario insistir mucho después de lo que pasó en estas Cortes hace unas semanas. Ese artículo y el 82—al cambiar su empleo—quedaron automáticamente vulnerados. Y la Constitución una vez más, desafiada.

Y así, sucesivamente. Hay todavía algunos artículos que podrían ser comentados para demostrar que el Frente Popular los ha despreciado. Por ejemplo, al hablar de la Justicia, en el capítulo siguiente, y precisar su independencia, se puede encontrar fácilmente un nuevo botón de muestra. Pero basta con el repaso que queda hecha. La demostración de cómo ha sido tratada la Constitución de la República en este período último, queda cumplidamente hecha. Es natural, después del examen, se deduzca una conclusión. Y es de reconocer que la tarea es fácil. Se habla constantemente de legalidad. Para que la legalidad exista, hacen falta varios factores. Pero el principal, el primero es, a mi juicio, que esa legalidad se imponga por los gobernantes con una autoridad moral indiscutible. Lo esencial es que aquellos que dirigen den ejemplo con su conducta. (Como se puede exigir a ningún ciudadano español que permanezca en la legalidad y que no trate jamás de abandonarla si es desde las alturas donde se ofrece el ejemplo más notorio, más grave de desobediencia? La legalidad tiene su síntesis y la concreción de su espíritu en el texto constitucional. El Frente Popular que tiene la responsabilidad y el derecho de gobernar ahora la República, concuerda la legalidad establecida por su parte más delicada, más intangible.

¿Con qué derecho se puede exigir a los demás que no abandonen la zona legal y que ajusten toda su conducta a lo que dictan las leyes? No es que la gente se marche de la legalidad. Es que se la echa. Ver se la expulsa de ella. Primero, haciéndola totalmente inhabitable. Después, dando el pernicioso ejemplo infractor desde las alturas. Esta es la realidad española de la hora presente. Por eso, he querido hacer en un público el repaso de la maitrecha y pistoleada Constitución y que cada cual—después de acompañarme en este examen—añadiera en público el repaso de la maitrecha y pistoleada Constitución y time más procedentes.

FRANCISCO CASARES.

mientras quede un resto de post-bilidad de convivencia, actuales nos vinculan con mayor justificación.

Con relación a la próxima elección de Presidente de la República, recayó unánime acuerdo de la más completa abstención, como corresponde a nuestra posición de resuelto y sustantivo apartamiento del régimen imperante. Tal acontecimiento, del que permanecemos totalmente desentendidos, sólo puede servirnos como estímulo para renovar y proclamar una vez más nuestra arraigada convicción de católicos, monárquicos y tradicionalistas con adscripciones doctrinales y lealtades personales a las que las circunstancias

MADRID, 6.—Esta tarde se reunió la minoría de la Lliga. Según la referencia facilitada, deliberaron sobre los debates parlamentarios acordándose volver a intervenir si así lo exigen las circunstancias en el pleito de la readmisión de obreros. Se distribuyeron los proyectos de ley leídos en la Cámara y se acordaron varias interpelaciones sobre importantes temas económicos, que serán planteadas cuando se constituya el nuevo Gobierno, después de la elección de Presidente de la República.

LA SEÑORITA

Lolita Martínez Prieto

FALLECIO AYER, A LOS DIECISEIS AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Antonio Martínez Regueiro (industrial de esta plaza) y doña Palmira Prieto López; hermanos don Antonio, don Manuel y don Alvaro; abuelos, tios, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y acompañar el cadáver al Cementerio Municipal, hoy, a las seis y media de la tarde, por cuyo favor le anticipan las más expresivas gracias.

Casa mortuoria: RAMON DE LA SAGRA, 22 (frente al chalet de Sal Lence).

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DE LA SEÑORITA

PAULINA NOGUERAS TRUJILLO

QUE FALLECIO EL DIA 9 DE MAYO DE 1933

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebren de siete a doce, mañana, viernes, día 8, en la Iglesia Parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hermanos, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a las personas de su amistad se sirvan asistir a alguno de dichos actos, y encomendarla a Dios en sus oraciones, favor por el cual anticipan gracias.

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Cecilio Fernández Alonso
Cantón Grande, 25, 2.
Teléfono, 2396

ABOGADO - PROCURADOR
Manuel Sendón Rizado
FERROL, 21. Pral. derecha

Lic. Manuel Berde de Llanó
PROCURADOR
Gestor Administrativo
Habilitado de Clases Pasivas
Cantón de Lacy, n.º 1. Teléf. 2621

Librería "LINO PEREZ"
MANOLITA PEREZ RODRIGUEZ
Fermin Galán, 43 (antes Real) LA CORUÑA

EN ESTA CASA SE VENDE Y ADMITEN SUSCRIPCIONES PARA EL IDEAL GALLEGO

Colección PUEYO de novelas selectas.—A 250 pesetas en rústica y 350 encuadernadas en tela.
Jorge Ohnet.—Felipe Ferlay.
Hector Malot.—En familia.
M. du Venzit.—John chaurfeur ruso.
M. du Venzit.—La Comedista.
Miss Braddon.—Violeta.

LA VIDA EN LOS PUEBLOS DE GALICIA

PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 6.—Al recibir esta mañana a los periodistas el gobernador civil señor Acosta, se dio cumplimiento al acuerdo de la Asamblea de ayer esta madrugada habían salido al mar los barcos que se dedican a la pesca de la sardina. Algunos ya han regresado a los puertos, trayendo la pesca, y parece ser que el gobernador tenía noticias de que en Vigo algunos fabricantes no querían hacer compras.

El señor Acosta dijo a los informadores que tomaría medidas contra dichos fabricantes, que le agravia el Estado de Alarcón, para que cumplieran las bases que están firmadas. Por ello hace un llamamiento a los fabricantes para el cumplimiento de lo pactado, pues sino ante tal falta de formalidad lo hará cumplir él.

UN BULO

PONTEVEDRA, 6.—Un periodista preguntó al gobernador sobre unos rumores de que en la parroquia de Santa Columba de Bértola algunos individuos habían continuado al párroco para que le sesalajase, retirando las imágenes y se dejase a su disposición. El gobernador dijo que no tenía noticia de eso, por lo que lo consideraba como un bulo, pero que si hubiera sido cierto metería en la cárcel a los que se propusieran a realizar tal hecho.

INTENTAN QUEMAR UNAS IMÁGENES

PONTEVEDRA, 6.—La Guardia civil de Puentearas telegrafía hoy al Gobierno civil dando cuenta de que unos desconocidos entraron en la ermita de San Blas, de la parroquia de Areas, de dicho término municipal, sacando las imágenes y otros objetos del culto a las inmediaciones de la capilla y colocándolas en un montón de cenizas quemadas. El vecindario, que se dio cuenta, acudió a extinguirlos, logrando que sólo se quemase un mizal y el brazo de una imagen. Los guardias practican pesquisas para descubrir a los autores.

INCENDIO EN UN MONTE

PONTEVEDRA, 6.—La Benemérita de Mondariz da cuenta de un incendio que días pasados hubo en la parroquia de Villabroso, propiedad de don Ramiro Vidal Carrera, vecino de Puentearas. Se quemaron 300 pines y encapites, con un valor aproximado de 1.500 pesetas. El punto del siniestro está situado en la carretera de Villabroso a Fornelos.

CRUADO INFIEL

PONTEVEDRA, 6.—La Benemérita de Arbo detuvo al vecino de Albeos (Crecente), Francisco Muñoz, de 24 años, por hurto de 378 pesetas a la vecina de Mouréndán (Arbo), Concepción Estévez Fernández, que las tenía guardadas en un bauli y eran producto de la venta de unas reses. El autor del hecho era criado de la perjudicada, y después de cometerlo se vino a Pontevedra, en donde gastó el dinero en correrse unas juergas y en comprar varias prendas de ropa y otras cosas.

HURTO DE UN PINO

PONTEVEDRA, 6.—La Guardia civil de Tuy instruyó un atestado por hurto y suscripción de un pino del monte Badados, propiedad del vecino de Gullarey, Antonio Alonso Portela.

Se averiguó que el autor del hecho fue el portugués Sergio Santos Carrera, que no fué hábil, pero que se sabe vendió el árbol a una fábrica de aserrar.

"Que descansada vida la del..." que sólo tiene por misión trazar suelos y muebles con el famoso ENCAUSTICO ALIRON.

Noya

DETENCIONES

NOYA.—En las primeras horas de la tarde del lunes último, fueron detenidos por orden de la autoridad don Jenaro Blanco Róo, ex-gestor provincial; don Juan López Pérez, presidente de la Juventud M. de A. Católica; Alejandro Costa, conserje del Centro; Andrés Petisco, obrero; y el responsable informativo de EL IDEAL GALLEGO.

Continúan en la cárcel los detenidos el 29 de abril próximo pasado.

Clausura de la Juventud Católica?

NOYA.—Según noticias, que a

(FERROL)

NOTAS MILITARES

FERROL, 6.—En la Comandancia militar hizo su presentación el oficial segundo de Artillería de la Armada don Joaquín Teibel Peras.

Se despidieron en dicha dependencia, para el crucero "República", el teniente maquinista don Antonio Acosta Ruiz y destinado a la Comisión de combustible, el idem don Antonio Bernal Bustelo.

MOVIMIENTO DE POBLACION

FERROL, 6.—Nacimientos: Juan José Anca Alvarez.

Matrimonios: Victoriano Rodríguez Otero con América Pena Martínez.

Defunciones: Ninguna.

CASA DE SOCORRO

PONTEVEDRA, 6.—Se prestó asistencia a la vecina de esta capital Delfina Bazarra, de 40 años, la cual presentaba contusiones en la cabeza y una herida en un labio causadas en una agestión.

PAULINA SINGERMAN EN PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 6.—Se anuncia para dentro de breves días la presentación ante el público pontevedrés de la Compañía de la embañadora atriz argentina Paulina Singerman, que después de una brillante campaña en Portugal, se halla actuando en Vigo.

La Compañía trabajará en el Teatro Principal y en el público pontevedrés ha causado mucho entusiasmo la próxima temporada teatral a cargo de tan notable artista.

LA GEOGRAFIA DE PONTEVEDRA

PONTEVEDRA, 6.—Acaba de publicarse el tomo de la Geografía de Galicia dedicado a la provincia de Pontevedra editado por la Casa Alberto Martín, de Barcelona, y del que es autor el culto escritor pontevedrés don Gerardo Alvarez Limeses.

La Geografía consta de dos tomos de la provincia de La Coruña escritos por Carré Aldao (ya fallecido); uno de Lugo que escribió Amor Melián también fallecido; uno de Orense del que es autor Vicente Risco y éste de Pontevedra de Gerardo Alvarez Limeses. Hay, además, otro tomo de Generalidades en el que colaboraron don Angel del Castillo, Concepción Freijomil, Angel Bernárdes (ya fallecido) y otros escritores gallegos.

Como se ve es una obra en la que colaboraron los más aitos valores literarios de la región y en la que se invirtió mucho tiempo.

Este tomo de Pontevedra que es el último publicado, representa el trabajo de diez años de minuciosos trabajos de recopilación de datos y de estudios detenidos para dar una Geografía de la provincia que satisfaga al más exigente. La parte de la geografía, la hidrografía, la parte política, histórica, religiosa, artística, cultural, etc., están tratadas con extensión y detalle. Muchos grabados ilustran el texto tanto de la vida actual de la provincia, como de interés histórico y artístico; planos, estadísticas, detalles de interés no solo para el geógrafo, sino para el historiador, el turista, el estudiante o el simple curioso, llenan sus páginas.

La parroquia cédula de nuestra región es tratada con mucha extensión en toda la obra y difícil será no encontrar en ella el dato, o detalle, que pueda interesar.

Este tomo de Pontevedra, merece como los anteriores, los elogios de la crítica, y para los habitantes de la provincia representa un orgullo al ver en sus páginas expuestas con toda amplitud nuestras bellezas, nuestro arte y nuestra historia.

Los Peares

PRIMERA COMUNION

El pasado domingo y en la capilla del Sagrado Corazón de La Granja, recibieron por primera vez el Pan de los Angeles, los angelicales niños Rosendito y Carmuchita Feijó Prado, hijos del propietario de la Farmacia "La Salud" de esta localidad don Rosendo Feijó Carballo.

Después de la ceremonia fueron obsequiados todas sus amietadas con un espléndido lunch.

Nuestro cordial enhorabuena por tan fausto motivo.

DE SOCIEDAD

Encuéntrese pasando una temporada al lado de sus familiares la joven y bella esposa de don José Iglesias Vázquez.

Tuvimos el gusto de saludar en ésta, al propietario de Carballo, don Francisco Vázquez Rodríguez.

Conato de incendio de una iglesia en Leira (Ordene)

La Guardia civil de Ordenes da cuenta de la denuncia presentada por el cura párroco de Leira (Ordene) del conato de incendio en la iglesia parroquial.

Parece ser que los autores del hecho tuvieron la intención de incendiarla por completo no pudiendo realizar se propósitos porque el combustible que utilizaron no tenía la eficacia que deseaban.

Para realizar esta salvajada arrojaron un gran montón de leña a la puerta principal que ardió totalmente pero no se consumió el fuego al interior, lo padeciendo nada el resto del templo.

Carballo

CARBALLO.—El acto del sepelio que fué alcalde de esta villa don Guillermo Peñador, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

El señor Peñador era actualmente juez de Ordenes, cargo que tuvo que dejar estos últimos meses por enfermedad. En 1923 fué designado alcalde de Carballo, cargo que desempeñó durante la dictadura del general Primo de Rivera. Son evidentes los adelantos que en la villa se produjeron por

INSISTIENDO

Por el Colegio Regional de Sordomudos y Ciegos de Galicia

Respecto al asendereado problema del Colegio que inicia estas líneas, hay un mal planteamiento de aquél por sus contradicciones, parten del supuesto falso de la inexistencia del mismo, suponen, gratuitamente, la no existencia del número de anormales indicados en cantidad suficiente para justificarlo y por consiguiente la inoportunidad de la dotación precisa y habilitación inmediata del edificio construido en San Cayetano con ese fin; debido éste a la magnanimidad y cetera previsión paternal de su feliz gestor, a uen, sin advertirlo, se le hace la injuria de haber conseguido el magnífico edificio citado sin prever la adecuación necesaria al menester para que se construyó. A esto debo decir, si entonces era necesario en la forma en que se hizo, mucho más lo será ahora habida cuenta del incremento de población y el consiguiente aumento de aquellos anormales.

A más de ese error de visión y enfoque de este problema, verdadera necesidad regional, al presente insatisfecha en su debida forma, se mezcla con él, indebidamente, el problema hospitalario, de área provincial, con éste que nos ocupa, docente, de extensión regional; ambos problemas, por su calidad e importancia, deben ser tratados por separado, para su mejor y justa resolución, guardando en ésta el orden y respeto que su distinta naturaleza requiere en justicia, en evitación de los daños y perjuicios que de proceder de otra manera, como se prete: te, se causarían.

De la supuesta gravedad del problema hospitalario, ahora involucrado con el que nos ocupa, su real y verdadera importancia, no soy el llamado a definir, acerca de ella y de su efectivo y justo remedio los técnicos—arquitectos y médicos—habrán de manifestarse, obstando a mi tesis el que en definitiva se emita, y desde luego mucho menos, ciertas aserciones hechas anticipadamente, presen-

SANTIAGO

SANTIAGO, 6.—Se venden al precio de 0,25 pesetas unas rifas en las que se indica que el sorteo tendrá lugar en los locales de Acción Popular y la rifa se hace a base de una máquina fotográfica.

Hemos de hacer notar que los locales citados se hallan clausurados y claramente se ve el móvil de tal alusión.

Conviene no dejarse sorprender.

MOVIMIENTO UNIVERSITARIO. AGENCIA ADMINISTRATIVA

SANTIAGO, 6.—Se han recibido en la Agencia Administrativa de la Universidad, dos giros por valor de 1,0 pesetas y 47 pesetas, pertenecientes a don Manuel Cela, de Tuy, y don Joaquín Pedrosa Lata, respectivamente, sin que sepa la finalidad de tal envío, por lo que se ruega se informe por los interesados.

TITULOS

SANTIAGO, 6.—Se remiten los títulos siguientes:

De licenciados en Farmacia: Al gobernador civil de Huesca, el don José Serrano Sánchez, y al gobernador civil de Orense, el de doña Rosaura Rodríguez Vila.

De practicante en Medicina: Al señor gobernador civil de La Coruña, los de don Luis y don José Pemde Iglesias.

CERTIFICACIONES

SANTIAGO, 6.—Se remiten las certificaciones siguientes:

A la Facultad de Ciencias: la de don Cipriano Fidel Tinón, expedida por la Universidad de Madrid.

A la Facultad de Farmacia: la de don José Cortada Badet, expedida por la Universidad de Barcelona.

A la Universidad de Oviedo: la expedida por la Facultad de Derecho, favor de don Juan Díaz de la Racha Portela.

EXPEDIENTE

SANTIAGO, 6.—Se remite a la Superintendencia el expediente para obtención de título de profesor mercantil, de don Luis Alonso Cabrera.

GRAN HOSPITAL. ATROPELLADO

SANTIAGO, 6.—María Vázquez Franqueira, de 67 años de edad, natural y vecina de Calo, fué curada de fractura de clavícula derecha, que le produjo un turismo al ser atropellada.

AGRESION

SANTIAGO, 6.—María García Díez, de 40 años, natural y vecina de Santiago, fué curada de erosiones en ambas rodillas y pie izquierdo, de pronóstico leve, al agredirle su hijo político.

UNA RIFA

SANTIAGO, 6.—Por una discusión sobre la propiedad de terrenos se suscitó una discusión que degeneró en rifa, resultando heridas Filomena Costa Gullidos, de 55 años de edad, que fué curada de una herida contusa en la región frontal y erosiones en el brazo izquierdo de pronóstico leve; Dolores Alvarez Peans, de 46 años, de una herida contusa en la región frontoparietal izquierda, de pronóstico reservado, y su hija Manuela García Alvarez, de unos diez años de edad, de hematoma en la región parietal izquierda, pronóstico leve.

Todas ellas naturales y vecinas de Santiago.

la labor del señor Peñador. Sus calles, el mercado, plazas, escuelas, etc., etc.

Descansen en paz al infatigable impulsor de los intereses de este pueblo y reciba su familia la expresión de nuestro sentir.

diendo de manera tan sencilla juzgar y dar por resuelto el problema, prematuramente a ver.

De aquella supuesta gravedad recargada con intencionadas tintas sombrías, se trata de buena lógica y si se ha de respetar la justicia que representan derechos adquiridos por terceros—los sordomudos y ciegos gallegos—no pueden admitirse, si se juzga desapasionadamente la cuestión debatida.

El mezclar los dos problemas apuntados, ambos dignos de la mayor atención y cuidado, por falta de la reflexión, a mi entender, que se debe a uno y otro, ocasionará perjuicios en detrimento de su adecuada solución; y desde luego, el intento que combatimos, causaría, a la enseñanza y redención de su doble miseria económica y psico-fisiológica de los sordomudos y ciegos de Galicia, un perjuicio grave e irreparable, lo que supondría para estos desgraciados una injusticia evidente, que no debe consentirse pasivamente por ningún corazón sensible a la justicia y a la humanidad. Supondría la privación de un magnífico y necesario centro de cultura popular, que por su eficacia social—instrumento esterilizador de un feroz morbo, la ignorancia, causante en el presente caso de pauperismo fatal—por esto mi tesis, creo merece justificadamente, de los espíritus generosos el máximo calor de simpatía y apoyo que se debe a toda causa justa, como la aquí propugnada.

Se trata, según mi propósito, de proporcionar el remedio salvador de su triste y doble desvalimiento a los ciegos y sordomudos de Galicia, esto solo basta a justificar plenamente mi aspiración desinteresada y repetida, tendente a salvar esta finalidad, del sacrificio innecesario a otra igualmente atendible, que es preciso reconocer, pero guárdese el respeto que ambas merecen. He ahí mi manera de ver la cuestión discutida.

R. F.

Lo sucedido con el Seminario de Tuy

El 28 del pasado mes, recibió el Prelado de Tuy un oficio de la Alcaldía en el cual se le participaba que el ayuntamiento había acordado rescindir el contrato de cesión de fecha 19 de mayo de 1819 por el cual se cedía el edificio del Seminario, dándole un plazo de 48 horas para desalojar el edificio.

El Prelado rogó en oficio al ayuntamiento que suspendiese el acuerdo y lo mismo al Gobernador. El alcalde se negó al ruego y el Gobernador suspendió el acuerdo del ayuntamiento, suspendió a éste y nombró un delegado.

Hasta aquí los hechos. He ahora un resumen de los antecedentes de esta cuestión:

NOTAS HISTORICAS

Los Prelados de Tuy se pusieron de acuerdo con el ayuntamiento y en 1837 la Reina Gobernadora destinó para Seminario el edificio del ex convento de San Francisco. Mientras no se llevaba a efecto por falta de fondos del Obispo el traslado, el municipio instaló unas escuelas y un colegio de Filosofía. Una R. O. del 25 de mayo trata de la posibilidad de trasladar a otro convento las escuelas establecidas en el de San Francisco a fin de que éste "quedara expedito para la creación del Seminario una vez que éste fué el objeto para que le pidió y obtuvo el ayuntamiento años pasados".

Ante las dificultades de este traslado se convino entre la Corporación y el Obispo unas bases formalizándose el 19 de mayo de 1849 una escritura en virtud de la cual el ayuntamiento cedía el ex convento "en favor de la iglesia de esta Diócesis por siempre jamás".

Las condiciones eran: el ayuntamiento se reservaba la propiedad del edificio y si dejara de existir el Seminario quedaría a disposición del Municipio; no podría ser destinado a otro objeto; seguiría en él la escuela de niños; también seguirían las clases del Instituto; el Seminario podría usufructuar la huerta mediante el pago de una renta; que las reparaciones y demás serían de cuenta del Seminario.

La primera de estas condiciones no tiene validez por cuanto no puede demostrarse que el edificio fuese propiedad del ayuntamiento. Las condiciones segunda, tercera, cuarta y quinta se han cumplido superabundantemente. Con cesiones y permutas, como son el edificio de la calle del 14 de Abril, el Juzgado y la cárcel. Podría invocarse incluso la prescripción pues hace más de setenta años que posee libremente el Seminario sin servidumbres; también podría alegarse la prescripción de la acción para reclamar.

En cuanto a la última condición, el Seminario ha hecho de su cuenta todas las reparaciones en las cuales gastó alrededor de medio millón de pesetas.

Desde otro aspecto puede considerarse esta cuestión. El pueblo de Tuy es onusto a que se prive a la Iglesia del Seminario; ellos han contribuido con sus limosnas y donativos para las obras realizadas en el edificio.

Tuy es el Seminario. Como Santiago es la Catedral alrededor de la cual gira toda la vida social y económica y religiosa de la ciudad. Hoy día, Tuy no tendría razón de existir sin el Seminario.

El Seminario supone un gasto anual de cien mil pesetas. El Seminario es además una obra eminentemente popular. Por último ha facilitado trabajo a los obreros. Y el Obispo ha intervenido en muchas obras de beneficencia y caridad que en otra forma no existirían.

¿No son suficientes estos hechos para reclamar un respeto a derechos indiscutibles? Pues si es así, déjense los políticos ribeteados de rojo de provocar una cuestión que no se explica más que por sectarismo político y por cerrilidad manifiesta.

El Ayuntamiento de Vigo contribuirá con cincuenta mil pesetas para la propaganda del Estatuto

La abundancia de sardina plantea nuevas discrepancias entre marineros y fabricantes de conservas

VIGO, 6.—En la sesión municipal celebrada hoy, la Corporación acordó contribuir con 50.000 pesetas para los gastos de propaganda del Estatuto de Galicia.

Se acordó también dirigirse al Gobierno solicitando que los empleados del Municipio, Estado y Provincia no puedan percibir otro sueldo que el de su empleo oficial, prohibiéndoseles todo nuevo ingreso, aunque tenga carácter particular.

EL PROBLEMA DE LA SARDINA

VIGO, 6.—Hoy reanudaron sus faenas las embarcaciones que se dedican a la pesca de la sardina, en virtud de las bases transitorias aprobadas en la asamblea celebrada el martes.

Como la abundancia de dicho pez es tan extraordinaria, los barcos retornaron totalmente cargados, lo que dio origen a discrepancias con los fabricantes de conservas. Estos se negaron a adquirir mayor cantidad de la convenida en la asamblea, en vista de lo cual los marineros dejaron las cestas de sardinas a las puertas de las fábricas. Intervino la autoridad administrativa, obligando a los fabricantes a comprar toda la sardina.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

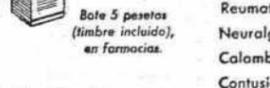
VIGO, 6.—Vapores llegados: francés "Aurigny", de Buenos Aires, con 60 pasajeros en el puerto; holandés "Posidon", de Rotterdam, con general.

Despachados: francés "Aurigny", para Burdeos, con 94 pasajeros en tránsito; holandés "Posidon", para Génova, con general.

Veleros: entró "Adela", de Muros, en lastre. Salieron: "Paquito", de Muros, con general; "María Magabernativa", obligando a los fabricantes a comprar toda la sardina.

Un maravilloso masaje contra el dolor

es una crema analgésica de uso externo que se aplica en fricciones sin que estas causen el más mínimo ardor. Debido a su maravillosa composición, que no tiene ninguna analogía con los vulgares linimentos ni emplastos, el efecto calmante y curativo es inmediato.



Bote 5 pesetas (timbre incluido), en farmacias.

Todos los buenos masajistas usan ya

FRILA

Representantes generales para España: OMNIUM FARMACEUTICO ESPAÑOL - Farmacia, 6 - MADRID

- Reumatismo FRILA
- Neuralgias FRILA
- Calambres FRILA
- Contusiones FRILA
- Tortícolis FRILA
- Lumbago FRILA
- Dolor de riñones FRILA
- Hinchazón de los pies FRILA

Adaptada por eminentes clínicos. Insustituible para combatir toda clase de dolores.

El periódico que cuenta con más copiosa e interesante información regional es

El Ideal Gallego

COMPANIA TRASATLANTICA

RIEGO DE AGUA, 3 y 5. — LA CORUNA

Vapor «HABANA»

A CUBA Y MEJICO

Salidas: Bilbao y Santander, 26 de Mayo.

Escalas: Gijón, 27; Coruña, 28, y Vigo, 29.

Destino: Habana y Veracruz.

Precios en tercera clase, incluidos impuestos: Habana, 664/25 Ptas., y Veracruz, 717/50

«MARQUÉS DE COMILLAS» «MAGALLANES»

A NUEVA YORK, CUBA Y MEJICO

Salida: Barcelona, 10 de Mayo.

Escalas: Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña, 17 de Mayo.

Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA

Salida: Barcelona, 23 de Mayo.

Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas.

Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra y Cristóbal.

LA TRASATLANTICA ESPAÑOLA

DEPORTES

Hacia el gran equipo que La Coruña necesita

Hay que aprovechar las excelencias de la cantera local para formar una delantera acometedora, rápida y artillera

Con muy justa razón se dotó el martes, en estas mismas páginas, nuestro compañero Francisco Jiménez, del aspecto desolador que ofrecía el domingo el campo de Riazor, durante la celebración del partido Deportivo-Lugo Sporting.

Claramente es desalentador ese desvio de nuestro público en momentos, como los actuales, en que una junta directiva benemérita, y un magnífico entrenador laboran entusiastamente para lograr la conjunción de un gran equipo.

Estamos en pleno campeonato de la Copa de Galicia. Mientras en la Zona Sur, el Celta pierde los dos partidos jugados hasta ahora—y en el último el equipo vigués no era tan reserva como se ha dicho—, en la Zona Norte tenemos a un Deportivo que ha ganado los tres partidos disputados hasta la fecha, obteniendo un bonito tanteo global de once goles favorables por cero adversos.

¿Qué significa ello? Que el Deportivo empieza a encontrar la regularidad tan deseada.

A la vista de los últimos encuentros y sesiones de entrenamiento, un inesperado optimismo nos invade. Tenemos una coronación: el Deportivo a poco que la afición ayude, posará, al empezar la próxima temporada, un gran equipo. Y un gran equipo netamente coruñés.

Nuestra cantera futbolística está revelando unos productos francamente espléndidos. En otra ocasión, temeríamos por su desarrollo pero hoy, que tenemos la suerte de contar con un técnico de la categoría de Genesio Dezzo, estamos seguros de que el desenvolvimiento de esos mismos productos será perfecto y rápido. No se quedará el entrenador del Deportivo por falta de material. A su disposición están todos los jugadores que destacan en los clubs modestos, y como éstos son muchos, y buenos, tiene actualmente el adiestrador húngaro una ocasión inmejorable de lucirse y hasta de hacerse célebre en España.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

Aunque nuestro consejo tenga escaso valor, vamos a permitirnos formular una indicación, que esperamos sea atendida por el "mister" deportivista.

El "mister" deportivista tiene hoy a sus órdenes un magnífico material para estructurar una retaguardia y una línea medular dignas de un gran equipo. Lo que ahora falta son delanteros. Concretamente—puesto que se cuenta con dos buenos extremos—, un trió central. Hace mucha falta una vanguardia acometedora, rápida y artillera. El Deportivo, desde hace tiempo, adolece del defecto de ser poco peligroso a la hora de atacar la portería adversaria. ¿Por qué no se buscan jugadores con estas condiciones? No se limite el señor Dezzo a probar delanteros, cambiándolos

Desde Mera a Carballo de Bergantiños se perdió una rueda completa de 32 por 6. Será bien gratificado el que la entregue en San Andrés, 147, La Coruña.

PERDIDA
Material completo para dichas elecciones, pidiendo en la Papelería e Imprenta LOMBARDO, La Coruña, Lugo y Ferrol.

Elecciones para Comprovisarios
Material completo para dichas elecciones, pidiendo en la Papelería e Imprenta LOMBARDO, La Coruña, Lugo y Ferrol.

BANCO PASTOR
CASA FUNDADA EN 1776
Capital suscrito 17.000.000,00
Id. desembolsado 11.000.000,00
Fondos de reserva 8.000.000,00
CASA CENTRAL: LA CORUNA
SUCURSALES:
Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballo, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, La Estrada, La Guardia, Lugo, Marín, Melillo, Mondoñedo, Monforte, Mugla, Noya, Ourense, Orreaga, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puentecareas, Puentedeume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa María de Ortigueira, Sarría, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vilmiánzo, Vivero.

Lo que vi en el Ultraya

Y va de cuento... Regresaban dos paisanos de la feria de las Traviesas, y al llegar a Herves entraron en casa de "Chinto".
—¿Tas algo de comer?
—Algo habrá... respondió Chinto.
—¿E logo qué tes?
—Pols teño chourizos e ovos.
—Menos mal... fainos unha tortilla. Y mientras la hacían tomaban un cuartillo de vino. En esto llegó la tortilla, viendo los dos con sorpresa que el chorizo estaba a un lado y al otro estaba el huevo... Bueno, partíremos como hermanos a la mitad. Se sentaron a la mesa y uno de ellos, el que tenía el cuchillo en la mano, observó que el chorizo correspondía al lado de su compañero; el hombre no sabía cómo arreglárselas para darle vuelta al plato, de modo que al partir le correspondiese el chorizo. Y empáticamente a hablar de América. "¡Hay que hablar de América!" "¡Hay que hablar de América!" "¡Hay que hablar de América!"

Y para terminar, un ruego a la directiva del Club Deportivo. Ese proyectado encuentro contra el Racing de Santander, excluido ya de toda competición oficial, debe celebrarse cuanto antes. Si es posible, el próximo día 17, fecha de descanso de la Copa de Galicia. La venta del Racing santanderino con sus asus de fama nacional, como nuestros paisanos Milucho y Chás, el internacional Larriñaga, el "internacionalizable" Cuca, etc., puede ser capaz de hacer despertar a nuestra adormida afición, además de constituir una inmejorable piedra de toque para los nuevos valores locales.

Y no se olvide la visita del Maridri!

MARATHON.

Un gran extraordinario de "Sprint"

El popular semanario deportivo vigués "Sprint", ha publicado un magnífico número extraordinario.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

Avaloran las 24 páginas de la edición numerosas fotografías, interesantes informaciones de la vida del Celta y abundantes originales de destacadas firmas deportivas españolas, como José M. Mateos, Miguelarena, Cruz y Marín, Reñala, Sicilia, Delarenas, Karag, Hernández Coronado, Rosón, Fina, Marathon, etc.

Felicitemos cordalmente a nuestros queridos compañeros Manolo de Castro y Luis del Valle, impulsores de "Sprint" y autores de este espléndido extraordinario.

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
de los Profesores
Dr. FERNANDO ALSINA Cirujano
Dr. ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA Clásico
TELEFONO, núm. 1.008

BALSAMO BEBE
EL ESPECIFICO DE LAS ESCOCEOURAS

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

El señor Dezzo, según observamos, quiere ver las posibilidades de sus discípulos en diferentes puestos. No se limita a mejorar las condiciones de cada cual en el puesto que habitualmente venía ocupando, sino que, con notable orientación, los cambia de posición, para comprobar sus aptitudes más favorables. Así, cuando la nueva temporada llegue, cada jugador ocupará en el equipo el lugar más conveniente a sus condiciones.

El domingo en Riazor

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en Riazor el sensacional encuentro entre Sporting Ciudad, campeón de La Coruña, y el Chacho, a beneficio del defensa de este último, Revuelta, que padece fractura de mandíbula a consecuencia de un golpe recibido jugando en Ferrol hace quince días.

Esperamos que concorra toda la afición coruñesa a este acto humanitario a beneficio de un modesto, depositando en la bandeja colocada al efecto las cuotas que deseen aportar.

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en Riazor el sensacional encuentro entre Sporting Ciudad, campeón de La Coruña, y el Chacho, a beneficio del defensa de este último, Revuelta, que padece fractura de mandíbula a consecuencia de un golpe recibido jugando en Ferrol hace quince días.

El Valencia F. C., a los octavos de final de la Copa de España

ELIMINO AL ESPAÑOL, EN ZARAGOZA, POR 2-1

En el campo del Torrero, en Zaragoza, se celebró el partido de desempate Valencia-Español. Los levantinos vencieron y eliminaron a los catalanes por dos tantos a uno.

El tanto de la victoria valenciana lo marcó el coruñés Lelé en la prórroga.

MADRID-MUNICH, EL DIA 15
Parece cosa segura que el próximo día 15 jugarán en Madrid las selecciones futbolísticas de Madrid y Munich.

Aunque es prematuro dar los nombres de los jugadores madrileños, éste es el equipo que suena como probable:

Guillermo; Ciraco, Quinceos, Gabillondo, Marculeta, Ipiña; Marín, L. Regueiro, Sañudo, Lecué, Emilin.

En el equipo de Munich figuran varios internacionales.

Terminado el campeonato de la Liga de Inglaterra, publicamos el cuadro de vencedores y de equipos que ascienden y descienden.

Es el siguiente:
Primera división: Campeón, Sunderland; subcampeón, Derby County.
Descienden a la segunda división: Blackburn Rovers y Aston Villa.

Segunda división: Campeón, Manchester United; subcampeón, Charlton Athletic.
Descienden a la tercera división: Port Vale y H. City.

Tercera división (sección Sur): Campeón, Coventry City; subcampeón, Luton Town.
Tercera división (sección Norte): Campeón, Chesterfield; subcampeón, Chester.

Tienen que solicitar su readmisión Southport y New Brighton.
Y LA LIGA ESCOCESA
Ha terminado la Liga de Escocia de fútbol.
Es campeón el Celtic. Seguido de Rangers.

Quedan los últimos de la primera división y, por tanto, descienden Aldridge y Ayr United.
En la segunda división es campeón el Falkirk, y segundo St. Mirren. Los dos ascienden.

IRLANDA VENCE A HUNGRÍA
En Budapest han contendido los equipos nacionales de fútbol de Hungría y del Estado Libre de Irlanda.
El juego desarrollado fué mediocre. Hungría consiguió el primer tanto de la tarde y al poco tiempo Dunn empató. A los 20 minutos y de un golpe franco a Mann marcó el segundo goal para 20 metros de la portería, Goriand. Los húngaros reaccionaron con gran entusiasmo, pero la defensa y el portero contrarios

El domingo en Riazor

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en Riazor el sensacional encuentro entre Sporting Ciudad, campeón de La Coruña, y el Chacho, a beneficio del defensa de este último, Revuelta, que padece fractura de mandíbula a consecuencia de un golpe recibido jugando en Ferrol hace quince días.

Esperamos que concorra toda la afición coruñesa a este acto humanitario a beneficio de un modesto, depositando en la bandeja colocada al efecto las cuotas que deseen aportar.

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar en Riazor el sensacional encuentro entre Sporting Ciudad, campeón de La Coruña, y el Chacho, a beneficio del defensa de este último, Revuelta, que padece fractura de mandíbula a consecuencia de un golpe recibido jugando en Ferrol hace quince días.

El Valencia F. C., a los octavos de final de la Copa de España

ELIMINO AL ESPAÑOL, EN ZARAGOZA, POR 2-1

En el campo del Torrero, en Zaragoza, se celebró el partido de desempate Valencia-Español. Los levantinos vencieron y eliminaron a los catalanes por dos tantos a uno.

El tanto de la victoria valenciana lo marcó el coruñés Lelé en la prórroga.

MADRID-MUNICH, EL DIA 15
Parece cosa segura que el próximo día 15 jugarán en Madrid las selecciones futbolísticas de Madrid y Munich.

Aunque es prematuro dar los nombres de los jugadores madrileños, éste es el equipo que suena como probable:

Guillermo; Ciraco, Quinceos, Gabillondo, Marculeta, Ipiña; Marín, L. Regueiro, Sañudo, Lecué, Emilin.

En el equipo de Munich figuran varios internacionales.

Terminado el campeonato de la Liga de Inglaterra, publicamos el cuadro de vencedores y de equipos que ascienden y descienden.

Es el siguiente:
Primera división: Campeón, Sunderland; subcampeón, Derby County.
Descienden a la segunda división: Blackburn Rovers y Aston Villa.

Segunda división: Campeón, Manchester United; subcampeón, Charlton Athletic.
Descienden a la tercera división: Port Vale y H. City.

Tercera división (sección Sur): Campeón, Coventry City; subcampeón, Luton Town.
Tercera división (sección Norte): Campeón, Chesterfield; subcampeón, Chester.

Tienen que solicitar su readmisión Southport y New Brighton.
Y LA LIGA ESCOCESA
Ha terminado la Liga de Escocia de fútbol.
Es campeón el Celtic. Seguido de Rangers.

Quedan los últimos de la primera división y, por tanto, descienden Aldridge y Ayr United.
En la segunda división es campeón el Falkirk, y segundo St. Mirren. Los dos ascienden.

IRLANDA VENCE A HUNGRÍA
En Budapest han contendido los equipos nacionales de fútbol de Hungría y del Estado Libre de Irlanda.
El juego desarrollado fué mediocre. Hungría consiguió el primer tanto de la tarde y al poco tiempo Dunn empató. A los 20 minutos y de un golpe franco a Mann marcó el segundo goal para 20 metros de la portería, Goriand. Los húngaros reaccionaron con gran entusiasmo, pero la defensa y el portero contrarios

LA BOLSA

MADRID, 6.—Interior, 4 por 100, F. E. D. C. B. A., 72'15; G. H., 70'75 Exterior, 4 por 100, F. E. D., 87'75; C. B. A., 89
Amortizable, 4 por 100, 83; 5 por 100, 1926, 99; 5 por 100, 1927, 99'20; 5 por 100, 1927, 99; 3 por 100, 1928, 75; 4 por 100, 1928, 88'75; 4'50 por 100, 93; 5 por 100, 1929, 99; 4 por 100, 1935, 89'35.
Tesoros: 4 por 100, abril, 1935, A. B., 99'80; 5 por 100, 1934, A. B., 98'25.
Deuda Ferroviaria, 5 por 100, 96'25.
Ferroviaria, 4'50 por 100, 1929, 89'75.
Ayuntamientos: Mejoras Urbanas, 1923, 80'25; Ensanche, 1931, 90'50; Ayuntamiento de Sevilla, 6 por 100, 90'50.
Garantía del Estado: Asociación Prensa, 16; Trasatlántica, 1925, noviembre, 84'50; Tángier-Pez, 102; Majazén, 6 por 100, 105.
Cédulas: Hipotecario, 4 por 100, 89; 5 por 100, 91'50; 5'50 por 100, 95; 6 por 100, 101'50; Crédito Local, 6 por 100, 87'55; 5 por 100, 90; 6 por 100, 1932, 99; Lotes, 107; 5 por 100, Lotes, 99'10.
Efectos públicos extranjeros: Empréstito Argentino, 104'15; Marruecos, 94'50.
Acciones: Banco de España, 445; Hidroeléctrica Española, C., 152; Alberche, ordinarias, C., 39; Unión Eléctrica, 99'50; Telefónica preferentes, 112'90; ordinarias, 126; RIF, portador, C., 351; F. C., 351; Guindos, C., 157; M-Z-A., C., 79; Norte, C., 85'50; Madriñena de Tranvías, C., 90; Española de Petróleos, C., 24'50; Explosivos, C., 424; F. C., 424.
Obligaciones: Alberche, 1930, 99'50; 1931, 99'50; Gas Madrid, 5'50 por 100, 98; Chade, 6 por 100, 112; 5'50 por 100, 108'80; Duero, Bona, 6'50 por 100, 103; Riegos Levante, 6 por 100, 97; 6 por 100, 1923, 103'25; 6 por 100, 1926, 103'25; Telefónica, 103; RIF, 6 por 100, 104'50; Asturias, primera, 25'25; Alicante, primera, 142; A. (Ariza), 35'50; I., 42'50; Azucarera, Bonos interés preferente, 50; Española de Petróleos, 99'75; Asturiana, 1919, 96; 1920, 89.
Moneda extranjera: Libras 36'45-36'35; francos, 48'45-48'35; dólares, 7'38-7'36; iras, 59'30-59'10; marcos 2'96-2'94; suizas, 240-239'75; belgas, 125'25-124'75; forines, 5'00-4'98; escudos, 33'20-32'80; checos, 30'80-30'60; suecos, 1'88-1'86; danesas, 1'84-1'83; noruegas, 1'84-1'82.

Momento de alza en el mercado. Los departamentos de contado se mantienen estacionados. En el sector de Fondos públicos acentúa su predominio el papel botante. Consigue presentar más consistencia el grupo de valores municipales. No hay nada del sector bancario por haber recibido los directivos del mercado orden de cotizarnos en reservado. Los Valores eléctricos permanecen en la misma posición, con excepción de Mengener, que revela mejor tendencia. Los Alberches y las Eléctricas Madrileñas se limitan a confirmar sus respectivos cambios precedentes. También se repiten las diferencias contrapuestas del grupo de Monopolios. Continúa la depresión en los valores de tracción urbana. En el sector de valores de especulación asistimos a otra reacción que no afecta para nada a los valores ferroviarios, los cuales siguen sumidos en plena postración. Los Nortes se han visto ostraídos toda la tarde sin que lleguen a interesar, y de Alicante se ha concertado una operación a 79 al contado, lo cual supone una baja de un entero.

La nota más destacable de la jornada es la que ofrece RIF portador. Abren a 350, bajan a 349 y cierran a 351, con ganancia de 11 pesetas, y queda dinero a 351, con papel a 352. Los Explosivos también han querido sacar provecho de estas alegrías, pero han sido de escasa cuantía.

Los asistentes de Marina no pueden ser utilizados para conducir automóviles particulares

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

res de Cartagena, en súplica de que se dote a una disposición a fin de que no se utilice a los marineros para conducir los automóviles particulares de los jefes y oficiales que los tienen a su servicio. El Gobierno de la República, de conformidad con lo informado por la sección de personal y Asesoría del señor ministro, ha tenido a bien disponer que los marineros o soldados de Infantería de Marina que en concepto de asistentes u ordenanzas se encuentren al servicio del personal de los distintos cuerpos de la Armada que a ello tienen derecho, no pueden ser utilizados para fines de índole particular entre los cuales entra el cometido de conducir automóviles propiedad de aquellos.

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-



Los jefes y oficiales de la Armada podrán ser trasladados o declarados disponibles, a voluntad del Ministro

MADRID, 6.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Decreto de Marina declarando que el ministro podrá cambiar de destino o dejar en situación de disponible forzoso a los generales, jefes y auxiliares de todos los Cuerpos de la Armada, cuando lo juzgue conveniente.

Orden de Comunicaciones concediendo una última y definitiva prórroga, que terminará el 15 de mayo, para la expedición de licencias de radio.

Otra de Trabajo concediendo una licencia de tres meses sin sueldo, para asuntos propios, al oficial de Estadística con destino en La Coruña, don Arturo Osuna Servent.

res de Cartagena, en súplica de que se dote a una disposición a fin de que no se utilice a los marineros para conducir los automóviles particulares de los jefes y oficiales que los tienen a su servicio. El Gobierno de la República, de conformidad con lo informado por la sección de personal y Asesoría del señor ministro, ha tenido a bien disponer que los marineros o soldados de Infantería de Marina que en concepto de asistentes u ordenanzas se encuentren al servicio del personal de los distintos cuerpos de la Armada que a ello tienen derecho, no pueden ser utilizados para fines de índole particular entre los cuales entra el cometido de conducir automóviles propiedad de aquellos.

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia de Ramón González Torres, presidente de la "Unión" sociedad de conductores de automóviles y simi-

MADRID, 6.—El "Diario Oficial de Marina", publica la siguiente circular de la Subsecretaría: Este ministerio ha dispuesto reiterar el más exacto cumplimiento de la Orden ministerial de 5 de abril de 1932 (D. O. número 85 página 591) referente al servicio de los asistentes u ordenanzas, que se expresa a continuación: "Como resolución a instancia

A los maestros de 3.000 pesetas

46 relación de maestros de esta categoría que han enviado su cuota de tres pesetas para sufragar los gastos originados con motivo del pleito interpuesto por los del grado profesional que pretenden su colocación al final de la categoría de 4.000 pesetas, tratando de postergarnos. Números 1.671 al 1.705: Ramona Pazos, de Maritim-Mu...

Boletín Oficial

El de ayer publica lo siguiente: Una declaración de rebeldía del juzgado de Puentevedra. Decreto del Ministerio de la Gobernación ampliando el plazo para la formación de los escalafones de las distintas clases de funcionarios de Administración Local.

Dr. Ramón González ABOGADO Plazuela de San Martín, 5. SANTIAGO Abogados corresponsales en Montevideo y Buenos Aires.

Mareas para hoy

Pleamaras: por la mañana a las 3:27 horas, altura 363 mts.; por la tarde, a las 15:42 horas, altura 363 mts. Bajamaras: por la mañana, a las 9:43 horas, altura 0'87 mts.; por la tarde, a las 21:59 horas, altura 0'87 mts.

SECCION RELIGIOSA Programas de radio

SANTORAL Santos de hoy: San Augusto. Santa Domitila. Santos de mañana: Nuestra Señora de los Desamparados. La Aparición de San Miguel Arcángel. CULTOS IGLESIA COLEGIATA.—Diarimente, a las seis y media y a las siete y media, el rosario y novena perpetua a la Virgen del Portal y ejercicio del mes de Mayo. El viernes se celebrarán los cultos mensuales de la Pia Unión de la Virgen del Portal y los de la Cruzada de Amor a Jesús Crucificado. Habrá misa de comunión a las ocho y media de la mañana y exposición de S. D. M., rosario, sermón y vía-crucis de 6:30 a 8 de la tarde.

FOLLETON DE "EL IDEAL GALLEGO" El señor de Bembibre

Y tratos dictados por la ocasión; volvió don Juan de Lara a su mayordomazgo; conservó a Moya y Cañete y demás pueblitos que tenía, y el rey hubo de restituirle su gracia. Notable mengua la de la corona; pero que sin embargo no dejaba de tener sus ventajas, porque además de ser prudente transigir con la necesidad, al caso le quedaban al rey las manos sueltas y desembarazado el ánimo para dar cima al negocio de los templarios, que según se veía no podía dilatarlo sino por la fuerza de las armas. Sin duda los miembros de la Orden estaban minados y vacilantes en la opinión, pero aquel cuerpo robusto se sostenía, así y todo, por la enérgica cohesión de sus partes, por sus recuerdos de gloria y por el miedo que a todos inspiraba su poder, única verdadera causa de su ruina.

MEDIAS

de todas clases. Mercadería y Paquetaría. Velas. Baratismo. Nadie compra. MERCERIA "MOURISO", Panaderías, 47. — LA CORUÑA. ROMA (4208 m.; 713 kc.). 19:35: Retransmisión de la ópera "Carmen" de Bizet. Diario hablado. Cierre.

Hamburg-America Line RAPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERA-CRUZ y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO 3 de Junio IBERIA 4 de Julio Precios en tercera clase (incluidos impuestos) 86475 Para LA HABANA Pesetas 71750 Para VERA-CRUZ y TAMPICO Pesetas 71750 PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) Para LA HABANA Desde pesetas 1.696'40 Para VERA-CRUZ y TAMPICO Desde pesetas 1.739'85 CLASE TURISTA (incluidos impuestos) Para LA HABANA Pesetas 1.061'90 Para VERA-CRUZ y TAMPICO Pesetas 1.110'15 Para más informes, diríjase al AGENTE GENERAL ENRIQUE FRAGA y Cia. COMPOSTELA & Telégrafos "FRAGA". — LA CORUÑA

Cie G.le Transatlántique Para NEW YORK Salidas del HAVRE: 13 Mayo vapor CHAMPLAIN 20 Mayo vapor NORMANDIE 27 Mayo vapor PARIS 3 Junio vapor ILE DE FRANCE 10 Junio vapor NORMANDIE 12 Junio vapor CHAMPLAIN 17 Junio vapor LAFAYETTE 19 Junio vapor PARIS 24 Junio vapor NORMANDIE El vapor NORMANDIE, el mayor barco del mundo, batló el récord del Atlántico, empleando en la travesía 4 días y tres horas. En la Agencia de La Coruña se facilitan billetes en Cámara, Turista y Tercera clase en camarotes.

Compañía Hamburguesa Sudamericana Servicio de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Precio en 3.ª Clase: 12 Mayo ANTONIO DELFINO Ptas. 737'50 30 Junio MADRID Ptas. 689'50 Suplemento en Camarote cerrado: Pesetas 42 por cada cama. Los vapores ANTONIO DELFINO, CAP NOR'E y MADRID admiten pasajeros de Intermedia y Tercera Clase. Para toda clase de informes referentes a estos dos vapores, diríjase a su Consignatario: FELIPE RODRIGUEZ. — Plaza de Mina, núm. 1, bajo Telégramas Nordloyd. — LA CORUÑA

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO en 8 días desaparecerán las canas usando ACEITE VEGETAL MEXICANO (PERFUMADO) Único premiado en varias Exposiciones. Se usa con las manos como cualquier brillantina. No mancha, evita la caspa y la caída de los cabellos. Es molensivo. De venta en todas las Perfumerías. Fabricante: JOSÉ BELTRAMI, Avenida del 14 de Abril, 564. — BARCELONA

anuncios económicos

ALQUILERES ALQUILO piso soleado, vistas mar, con calefacción. Precio módico. Razon: Sozoma, 2 (al lado Cocheras Tranyas). SE ALQUILA un bonito piso, en sitio bueno y céntrico. Precio módico. Informan en esta Administración. AUTOMOVILES AUTOMOVILISTAS Para cualquier pieza de todas marcas de automóvil, consulten precios y Rastro Corrués del Automóvil, Linares Rivas, 59. Teléfono, 1028. CITROEN 11 y Fiat 8 caballos se venden baratos. Avenida Rubi, 48. SE ALQUILA un vehículo en precio económico en Puerto, 19. Informar, portería. SE ALQUILA un bonito piso, en sitio bueno y céntrico. Precio módico. Informan en esta Administración. OFERTAS FELIPE PEREZ RO DRIGUEZ, Corredor de Comercio Colegiado. (Notario mercantil). Se encarga de la conversión de amortizables, obteniendo los nuevos resguardos de depósito y expidiendo la Poliza de Bolsa (título de propiedad de los valores). Libre de todo gasto. Santa Catalina, 11, bajo, La Coruña. DINERO sobre 'Incas. Olmos, 17, 2.º TAQUIMECA se ofrece sin pretensiones. De familia católica y con buenas referencias. Informes esta Administración. HIPOTECAS. Reducción de intereses. San Andrés, 152. Teléfono, 1555. Cabana, Coruña. AMA DE CRÍA de la montaña, desea colibrir y expidiendo Rubi, 23, primero. SUBASTAS SUBASTA voluntaria de la casa número 43 de la calle de Linares Rivas de esta ciudad, que tendrá lugar el día 15 de Mayo a las 12 de la mañana en la Notaría del Licenciado Fernández Feljó. Capitán Galán. Informan el citado Notario y don Mateo Botero de Llanzo, Procurador. Edificio Banco Pastor. FNSNENZAS AMELIA NAVARRO. Sánchez Bregua, 2-4.º. Clases idiomas, gramaticalmente. Otras materias. Encargada trabajos mecanografía. ACADEMIA de corte y confección de París. Método Lizarruri. Corte teórico y práctico. Juana de Vega 35, segundo. PROFESORA en corte y confección. Juana de Vega 35, segundo.

PERSIANAS PARQUETS Maderas EXTRANJERAS Y DEL PAIS GALERIAS-PUERTAS-VENTANAS ENTARIMADOS - MOLDURAS ANTONIO JASPE Apartado, 16, Avenida de Fernández Latorre, 47 LA CORUÑA

MALA REAL INGLESA VAPORES DE IDA Para BAHIA, RIO JANKIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. 1 Junio (lunes) ARLANZA 29 Junio (lunes) ALMANZORA Precios en Tercera Clase: Pesetas 737'50. La Tercera clase está dotada de espaldaderos salones, comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados de día, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amueblada por una orquesta. Precios de Cámara (sin impuestos) DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES Primera clase Segunda clase ARLANZA y ALMANZORA ... 2.838 1.742 ASTURIAS y ALCANTARA ... 3.526 1.785 VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA ARLANZA 17 de Mayo Agentes: RUBINE E HIJOS. — Capitán Galán, 51 — LA CORUÑA

SUD-ATLANTICA y CHARGEURS REUNIS VIAJES RAPIDOS A LA AMERICA DEL SUR Precio en TERCERA CLASE: 665'50 pesetas. Próximas salidas para los puertos del BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. KERQUELEN 8 Mayo AURIGNY 7 Junio GFOIX 5 Julio Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS Dirección Postal: Apartado, núm. 41. Telégramas: "Conde" LA CORUÑA.—PLAZA DE ORENSE, 2-A

PABLO IGLESIAS ROURA CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO - Teléfono 2332 CANTON GRANDE, 16 Ofrece al público las mayores facilidades con el mínimo de gastos para la compra y venta con su intervención, de todos clases de valores y para la obtención de préstamos y créditos en el Banco de España y demás Bancos de la Plaza

SUSCRIPCIÓN
LA CORUÑA, UN MES 2,50 Ptas.
REGIÓN, TRIMESTRE 7,50
EXTRANJERO, UN AÑO 66
PAGO ADELANTADO

JUEVES, 7 DE MAYO DE 1936

Avenida de Rubiñe 10. Tlf.º: Dirección y Redacción 1177. Admón. 1542

Las sesiones de la Gestora provincial y el Ayuntamiento

El Ayuntamiento acuerda la ampliación del cementerio de San Cristóbal

Entre las obras proyectadas—recuerda un edil—no figuran ni el Hospital ni el Asilo.—Se va a pedir al Gobierno que declare la incompatibilidad para desempeñar más de un cargo público

A las ocho y cuarto de la noche comienza la sesión municipal, bajo la presidencia del alcalde. Concurren los concejales señores Taracido, Silva, Zapata, González Rodríguez (don Juan), Martín Ferrero, Rodríguez Otero, Bello, González Moro, Berguer, Blanco Lemus y Paradaela. Regular concurrencia en la tribuna pública. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

GRATITUD BRASILEÑA

El vicecónsul del Brasil en La Coruña, don José Longueira, expresa la gratitud del país que representa por el acuerdo del Municipio de dar el nombre de "Brasil" a una de las calles del Ensanche. La lectura de este comunicado es acogido con complacencia por la Corporación.

CONTRA LA DUPLICACIÓN DE CARGOS

Por unanimidad, es aprobada una propuesta relativa a interesar del Poder Público que declare la incompatibilidad de una misma persona para el desempeño de más de una función de carácter público, así como dirigirse a todos aquellos Ayuntamientos que se juzgue oportuno en demanda de que apoyen esta iniciativa.

ORDEN DEL DIA

A continuación se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar una instancia de don Carlos Fuga Pequeño, presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de La Coruña, autorizando a esta entidad la construcción de ático en el edificio en curso en la Plaza de Vigo.

Autorizar a don Juan Vázquez para hacer unas modificaciones en la casa que está construyendo en el Agra del Orzán.

Desestimar una petición de don Juan Vázquez Díaz, oponiéndose al abono de una parcela, alegando que es de su propiedad.

Conceder quinientas pesetas al pintor Ricardo Camino para que pueda trasladarse a Madrid y presentar en la Exposición de Bellas Artes su cuadro titulado "Rima".

Aprobar el proyecto de alcantarillado para la calle de Santiago de la Iglesia.

Idem un expediente sobre ciertos por publicidad a varios cines y teatros de la localidad.

Enterarse de un oficio del Delegado de Hacienda aprobando la imposición de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle de Tabernas.

Aprobar la matrícula de contribuciones que corresponde satisfacer a los propietarios de dicha calle.

Enterarse de que no hubo reclamación contra la imposición de contribuciones especiales por pavimentación de la calle de Riego de Agua.

Aprobar la valoración de una parcela que, por virtud de la alineación oficial, se incorpora a la casa que don Jesús González está construyendo en el Agra del Orzán.

Idem idem relacionada con don Manuel Seijo y don Gabino García Alonso.

LA CASA SINDICAL

Surge de nuevo el asunto sobre la solicitada cesión en plena propiedad a la Federación Local Obrera del solar de la calle de Federico Tapia, en que se está construyendo la Casa Sindical.

El señor Taracido, presidente de la C. de Hacienda, declara que, de acuerdo con unos comisionados que le visitaron y con el fin de aclarar determinados particulares, convinieron en que este expediente quede ocho días más sobre la mesa.

En Hacienda, relacionadas con la zona de Ensanche coruñesa. El alcalde pronuncia unas palabras poniendo de relieve la importancia de estos suplementos de crédito, sobre todo por el que se refiere a la revisión catastral, labor en la que se invertirá probablemente unos dos meses, pero que habrá de producir un beneficio por lo menos de 400.000 pesetas al Municipio. El alcalde y la Comisión designarán el personal que ha de ocuparse, en horas extraordinarias, de este trabajo.

Se aprueban varias cuentas de gastos y se acuerda ingresar en las arcas municipales 46.366 pesetas recaudadas en los felietos durante la tercera decena del pasado mes de abril.

NICHOS Y SEPULTURAS

Es aprobada sin el menor debate una propuesta encaminada a la construcción inmediata de 75 nichos y 20 sepulturas subterráneas en el Cementerio municipal.

(El señor González Moro está ausente de su escaño).

FALLECIMIENTOS

Después de unas palabras del alcalde, se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de don Manuel Calviño, don Cándido Rodríguez y doña Pilar Mantelga, todos ellos pertenecieron al Ayuntamiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Portela lamenta que, entre las obras que van a ser construidas con la ayuda del Estado, no figuren el Hospital ni el Asilo, que tienen basta de más importancia que los jardines y parques de recreo.

El señor Silva, presidente de la C. de Beneficencia, reconoce que, en efecto, la construcción de esos dos inmuebles es una necesidad sentida desde hace mucho tiempo, pero que para acometer este problema es necesario realizar unos estudios previos y liberarse de lo que actualmente el Municipio paga a la Diputación por el servicio de Hospital. No sabe si convendrá o no construir un nuevo Hospital en La Coruña.

El señor Portela confiesa que no tuvo la menor intención de atacar al señor Silva. Puntó este asunto porque le parece que el actual es un buen momento para resolver el problema.

El señor Blanco Lemus protesta de que a unos empleados del Municipio no se les haya abonado el salario del día 14 de abril.

El alcalde y algunos concejales se sorprenden de la denuncia e invitan a Blanco a que concrete. Este promete hacerlo mañana en la Alcaldía, pues ahora no está muy seguro de lo que dice.

Otros ruegos de menor cuantía, y a las nueve de la noche se levanta la sesión.

La Diputación pretende hacer un nuevo plan de caminos vecinales

La revisión de nombramientos de funcionarios se hace extensiva a los designados en propiedad en el último bienio.—Se crea una oficina para centralizar las adquisiciones de material

Preside el señor Casal y asisten todos los gestores. De secretario actúa el señor Dafonte, que da lectura al acta que es aprobada.

ORDEN DEL DIA

Son aprobados varios informes de céduas. El interventor da cuenta en un informe del retraso en la confección del padrón. Se extraña el señor Datorre de este informe, por cuanto siendo los padrones a que se refiere los que confeccionó la Propia Diputación ésta debe dar ejemplo a los Ayuntamientos y debe llamarse la atención a los que sean culpables. El señor Quintanilla dice que en el reglamento de funcionarios hay un artículo que lee que castiga los incumplimientos de los funcionarios. Pide que se averigüe de quien es la falta y si existe que se aplique el reglamento. Con un descubierto en la recaudación de la zona de Negrreira se acuerda lo propio.

Se hace constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del médico del Hospital y enterrado don Casimiro Martínez, cuya sala pasará a desempeñar interinamente don Salustiano Martínez, convocándose seguidamente a oposición.

Se aprueba el traspaso de unos aparatos de Vías y Obras al Servicio forestal.

Se deniega el prohibimiento a José Varela Prado; se accede al de Manuel Vello; se autoriza a Soledad Ramos para recoger a su hija.

Se acuerda el pago de varias cuentas y libramientos. En el del arriendo del campo de demostración de Vedra, dice el señor Casal que no rinde utilidad alguna y que se investigue su estado. Así se acuerda.

Se devuelve la fianza a don Domingo Martínez.

Se conceden anticipos al Ayuntamiento de Somozas y dos prórrogas a dos contratistas.

Pasan a informe de la sección de Fomento unas peticiones de los Ayuntamientos de Cambre y Fene. Al Negociado correspondiente la petición del zapatero del Hospicio.

Son aprobados de Diputaciones con motivo de un recurso interpuesto contra la Subsecretaría de Obras Públicas y el proyecto de nuevo Hospicio.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA

Propone el recaudador de céduas de Santiago que se prorrogue el período voluntario de céduas y así se acuerda hasta el 25 del corriente mes.

Se da cuenta a una ponencia de la minoría socialista relativa a regularizar y centralizar la adquisición de toda clase de materiales que emplee la Diputación en sus oficinas y obras. En esta ponencia se propone la creación de una sección que se llamará de habilitación de material, los cinco últimos días de mes deberán los jefes de sección pasar a este Negociado la

relación de lo que necesiten, darán cuenta a Intervención y pedirán precios y el que mejor oferta haga se le hará entrega del pedido, para los que sean de fuera se les pedirá directamente, se llevarán libros aparte y un fichero especial, talonarios y se habilitará consignación para la instalación de esta oficina. La defiende brevemente el señor Quintanilla y queda aprobada.

Se acuerda aumentar la cantidad de aceite por enfermo en los establecimientos de beneficencia de Santiago.

De una ponencia del señor Añón se acuerda hacer por administración la carretera de Sierra de Arriba a Puente Oliveira.

Pide el señor Casal varios caminos que se acuerda pasen a la sección correspondiente.

Se acuerda admitir a un repesado y sejar que el segundo que lo solicita diga lo que crea justo el presidente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se faculta al secretario para presentar relación de gratificaciones con motivo de las elecciones de compromisarios.

Pide el señor Suárez Moreno que Vías y Obras envíe a la sesión la relación de caminos de toda la provincia.

El señor Calvo pide un camino de la feria de Berdillo a la carretera de Coruña a Finisterre.

El señor Bermúdez Abente propone la apertura de un nuevo concurso de caminos vecinales. Se abre discusión que dura largo rato, acordándose arbitrar una fórmula legal para que puedan construirse los caminos que están en el plan general pero que no han sido aceptados por el sexto concurso.

El señor Datorre pide por último que la facultad otorgada a la comisión que está haciendo la revisión de los nombramientos de funcionarios interinos hechos durante el último bienio se amplíe a los empleados en propiedad hechos en igual período. Se amplía esta comisión con el señor Datorre y se levanta la sesión.

Para los obreros de los Fuertes

Suma anterior, 3.836 pesetas.

Tres gilroblistas, 5 pesetas; un amante de la paz, 5; una brigantina entusiasta de Primo de Rivera, 15; una obrera de Acción Popular que trabaja, 4; por la paz de España, 2; F. E., 5; una familia cristiana, 2; una señora católica, 25; doña Dolores Cobas, cuota mayo, 5; una familia muy derecha, 25; una familia católica, 54; bien, 410.

Suma y sigue, 4.010'10 pesetas.



La joven aviadora Elder (Viviana), acompañada por el mecánico Guy Hanzec, han desaparecido durante un vuelo sobre el desierto de Libia. El mariscal Balbo ha tomado la dirección de los vuelos encaminados a buscar a los jóvenes aviadores. Reciente fotografía de la aviadora Viviana Elder. (Foto G. del Espinar).

Es detenida la dueña de una pensión, en Madrid

Por asegurar que habían muerto varios niños envenenados

MADRID, 6.—Ha sido detenida y conducida a la Dirección de Seguridad, y luego a disposición del Juzgado, Adela Muntz, que tiene una pensión en la calle de Alcántara, a consecuencia de la denuncia presentada por un individuo. Este dijo en la Dirección que Adela le hizo ver lo absurdo del rumor, y entonces Adela le acusó de comenzar a hablar del régimen.

HOMENAJE A UN GALLEGO ILUSTRE



MADRID.—Con motivo de su jubilación se ha rendido un homenaje al catedrático de la Facultad de Farmacia don José Casares Gil. Le fue entregado un pergamino, adquirido por suscripción entre los profesores, alumnos y personal subalterno de dicha Facultad. La fotografía recoge el momento de la entrega del pergamino. (Foto Vidal).

El tema de los caramelos

Como siempre. Las derechas son las culpables de los desórdenes. Las derechas tan calladitas, tan resignadas y con gran parte de sus amigos y hermanos en las cárceles sin haber cometido otro delito que ese, el de ser derechas. Los periódicos izquierdistas han aprovechado otra oportunidad para el juego de la calumnia al que tanto se han aficionado. Calumnia que algo queda. Lo malo es que ahora no se han puesto de acuerdo y así para unos los lanzadores del bulto de los caramelos son las derechas y para otros los revolucionarios que todo lo fian a la revuelta. Y así, por ejemplo, copiamos lo que sobre este tema dice el "Heraldo de Madrid":

"EL TEMA DE LOS CAMELLOS.— EL EPISODIO DE HOY

¡Basta de insensateces! Esto, si no es la contrarrevolución hecha por los mismos revolucionarios, lo parece. Aclarémoslo: por los que no tienen sobre sí ninguna responsabilidad, ningún orden, ningún método; por aquellos para quienes perturbar el orden caudalmente creen que conduce a algo práctico. ¡Basta de insensateces!

Lo primero que tienen que tener las masas es un sentido de la disciplina. Ellas son las que libremente escogen partidos y eligen hombres; pero si no se quiere caer en el caos, perjudicial para todos, la obligación ineludible de esas masas es respetar y ser aconsejados y obedecer a los elementos responsables de sus organizaciones.

Esto no puede ser. Entristecido que, existiendo un Frente Popular, con representación autorizada de todos los partidos democráticos y obreros, y con un Parlamento en funciones, puedan deslucir la obra de estos partidos quienes, movidos sin disputa por resortes nobles, rea-

Aparecen más votos que votantes

En las elecciones para compromisarios en Asturias

No obstante, el T. de Garantías las ha declarado válidas

MADRID, 6.—Esta mañana, a las once, se reunió nuevamente el Pleno del Tribunal de Garantías para examinar el resto de las actas de las elecciones a compromisarios. La reunión terminó a la una de la tarde. El secretario del Tribunal señor Serrano Pacheco dijo que se habían aprobado sin protestas las actas de Cádiz, Cuenca, Burgos y Santa Cruz de Tenerife. Se han desestimado las protestas, y por tanto se ha proclamado, las de Castellón, Ciudad Real y Navarra. Referente a la circunscripción de Sevilla, se ha confirmado la proclamación hecha por aquella Junta provincial del Censo. Añadió que después de un ligero debate, se habían declarado válidas las elecciones celebradas en Asturias. Para ello se llegó a una fórmula, que consiste en rebajar en 10 votos la votación obtenida por cada uno de los compromisarios proclamados. La razón de haber realizado este descuento de votos es debida a que en algunas secciones de aquella provincia se computaron más votos que personas habían votado.

Dijo también que ahora solo falta por entregar el resto de las credenciales a los compromisarios que aun no las han recogido en la Secretaría del alto organismo.

El señor Serrano Pacheco manifestó por último, que el Tribunal de Garantías había dado fin a las labores que le fueron encomendadas por la ley de elecciones a compromisarios.

rumor de los caramelos envenenados, dándole como verídico y asegurando que en Madrid habían muerto ya varios niños. El huesped le hizo ver lo absurdo del rumor, y entonces Adela le acusó de comenzar a hablar del régimen.

Aparecen dos bombas en un balcón, en Madrid

En una de ellas decía: "para el cura párroco"

Se cree que estaban destinadas para ser colocadas en la iglesia de Santa Bárbara

MADRID, 6.—Al abrir esta mañana un balcón que da a la calle de Orellana, la sirvienta del abogado don Manuel Faltres, que vive en General Castaños, 11, vio dos bultos envueltos en papeles de periódicos. Uno de ellos tenía la inscripción: "Para el cura párroco". Sospechando como así resultó, que se trataba de dos artefactos, se avisó a unos guardias de Seguridad, que los trasladaron a la Comisaría del distrito de Buenavista.

La Policía descarta la idea de que los artefactos, que son balas de cañón, fueran colocados allí para que explotaran, y cree que estaban destinados a la iglesia parroquial de Santa Bárbara; pero como en el Palacio de Justicia presta servicio la Guardia civil, y temiendo ser descubiertos por ésta, los extremistas los abandonaron en dicho balcón.

Este dijo que no dio curso a la denuncia que le fue presentada por un confidente, a causa de que diligencias posteriores demostraron, a su juicio, que los hechos que se relacionaban carecían de fundamento.

Entre dichas diligencias figuró un registro en el local que en la calle de la Victoria tenía la Unión Militar Española, que dio resultado negativo. También influyó la circunstancia de que el confidente en cuestión y autor de la denuncia, tenía que ser empleado en un servicio de importancia y temió el escándalo que le ocasionaría.

Esta versión de los caramelos envenenados recordará a todos aquel otro cuento de las fuentes envenenadas, episodio madrileño revolucionario del pasado siglo. Muy del siglo XIX. Totalmente fuera de la contemporaneidad.

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

La denuncia por el supuesto atentado contra Azaña carecía de fundamento

Por eso, dice el capitán Santiago, no se le dió estado oficial

MADRID, 6.—El Juzgado número 6, ha sido designado para instruir diligencias con motivo del supuesto complot fraguado en 1935 contra el señor Azaña. Hoy proctoran declaración el ex-director de Seguridad, capitán don Vicente Santiago; el comandante Escobar, que en aquella fecha estaba afecto al Gabinete de Información y enlace y seis agentes de vigilancia del mencionado organismo, así como la esposa del agente de policía don Digno Fuerte. Todas las declaraciones, según nuestras noticias carecieron de importancia y únicamente concedió interés a la del capitán Santiago.

Este dijo que no dio curso a la denuncia que le fue presentada por un confidente, a causa de que diligencias posteriores demostraron, a su juicio, que los hechos que se relacionaban carecían de fundamento.

Entre dichas diligencias figuró un registro en el local que en la calle de la Victoria tenía la Unión Militar Española, que dio resultado negativo. También influyó la circunstancia de que el confidente en cuestión y autor de la denuncia, tenía que ser empleado en un servicio de importancia y temió el escándalo que le ocasionaría.

Esta versión de los caramelos envenenados recordará a todos aquel otro cuento de las fuentes envenenadas, episodio madrileño revolucionario del pasado siglo. Muy del siglo XIX. Totalmente fuera de la contemporaneidad.

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

Y ahora que los consumidores de la gasolina de los Busquets que se las entiendan con el "Heraldo".

Mejor sería que guardasen bien ese impulso para ocasiones mejores, y mientras tanto, aprendiesen en que consiste una revolución y como se debilitan los propios partidos revolucionarios cuando cada cual obra por su cuenta. Hasta para hacer una revolución, verdad hace falta disciplina.

En Sevilla son desalojados varios pisos invadidos por los extremistas

También dió cuenta de que había impuesto mil pesetas de multa al semanario "El Lunes", por ataques al régimen.

Preguntado sobre la detención del ex-diputado señor Mercedes Coste que era cierta y que además le había impuesto una multa de 10.000 pesetas.

HUELGA DE BRAZOS CAIDOS

OVIEDO, 6.—Los obreros de la Industrial Asturiana se declararon en huelga ayer tarde. Hoy reanudaron el trabajo. Los de Sotón han llegado a un acuerdo con la Empresa, que fue firmado. No obstante, hoy declararon la huelga de brazos caídos.

EL "GRAFF ZEPPELIN"

SEVILLA, 6.—A medianoche llegará el "Graff Zeppelin", procedente de Pernambuco.

PISOS DESALOJADOS

SEVILLA, 6.—El gobernador dijo que ya habían sido desalojados varios pisos invadidos. Los bomberos y guardias de Asalto han procedido a los desalojamientos y a quitar carteles abusivos, así como muñecos colgados que simulaban a los propietarios.

DETENCION DE UNA BANDA DE TIMADORES

BARCELONA, 6.—La Policía tuvo conocimiento de que una banda de timadores actuaba en diversas poblaciones catalanas a las cuales se trasladaba en automóvil. Se montó

un servicio especial, y ayer los agentes consiguieron detener a la banda e incautarse del automóvil. Los detenidos son Angel García Sanz, propietario del coche; Enrique Soler y Ramiro Oliván. Otro de los componentes de la banda, apodado "El Ratón", logró darse a la fuga.

A los timadores se les ocuparon diversos objetos de que se valían para sus timos y un guardarropa completo para disfrazarse, así como una lista de personas pudientes de varias ciudades catalanas.

LA MUERTE DE LOS HERMANOS NOS BADIA

BARCELONA, 6.—El Juzgado continúa recibiendo declaraciones en el sumario por asesinato de los hermanos Badia. El juez ha expresado optimismo respecto a la captura de los culpables.

NOTA ACLARATORIA

BARCELONA, 6.—En la Consejería de Hacienda facilitaron una nota en la que, contestando a la campaña del periódico madrileño "Informaciones" sobre el desenso recaudatorio en la contribución territorial en Cataluña, dice que eso es totalmente falso, y que si efectivamente se aprecia un descenso del 15 por 100 es porque en tres trimestres de 1934 la Generalidad dejó de ingresar a Estado, por haber sido traspasada la contribución territorial, las cantidades recaudadas en Tarragona, Barcelona y Gerona.